



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 7 de agosto de 2019

Número 5336

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 3** De la Junta de Coordinación Política

### Actas

- 3** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, concerniente a la quinta reunión plenaria, que tuvo verificativo el martes 2 de abril de 2019
- 16** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 4 de abril de 2019

### Indicadores

- 32** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 42** De la Comisión de Marina, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de agosto, a las 12:00 horas
- 42** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019

- 42** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

### Invitaciones

- 42** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “No sucumbió la eternidad”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 15:00 horas
- 43** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la conferencia *A 100 años de la muerte de Zapata* que, con la participación del maestro Rafael Hernández Ángeles, se efectuará el miércoles 7 de agosto, a las 17:00 horas
- 43** De la Comisión de Gobernación y Población, al foro de parlamento abierto *Hacia una reforma electoral* que, con la Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos, se llevará a cabo el jueves 8 de agosto
- 43** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas técnicas de trabajo a fin de elaborar el dictamen sobre la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevarán a cabo hasta el martes 13 de agosto, de las 10:00 a las 14:00 horas

**Pase a la página 2**

**Miércoles 7 de agosto**

- 43** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 45** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 48** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

## Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 2 de agosto de 2019.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones, durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo las modificaciones en la integración de la comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena:

- Que la diputada Érika Mariana Rosas Uribe cause baja como integrante de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.
- Que la diputada Érika Mariana Rosas Uribe cause alta como integrante en la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

## Actas

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CONCERNIENTE A LA QUINTA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO VERIFICATIVO EL MARTES 2 DE ABRIL DE 2019

A las 13:30 horas del martes 2 de abril de 2019, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

**Diputados:** Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), presidenta; Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (Morena), María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN), Margarita García García (PT), René Juárez Cisneros (PRI), secretarios; Jacobo David Cheja Alfaro (Movimiento Ciudadano), Juan Enrique Ferrera Esponda (Morena), Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), Luis Enrique Martínez Ventura (Morena), Juan Ortiz Guarneros (PRI), Roque Luis Rabelo Velasco (Morena), Francisco Javier Ramírez Navarrete (Morena), Sonia Rocha Acosta (PAN), Ana Karina Rojo Pimentel (PT), Guadalupe Romo Romo (PAN), Azael Santiago Chepi (Morena), Lidia Nallely Vargas Hernández (Morena), Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), Teófilo Manuel García Corpus (Morena), Dionicia Vázquez García (PT).

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, solicitó a la secretaría que hiciera del conocimiento el resultado el registro de asistencia.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza dio cuenta de la presencia 19 diputados, por lo cual se contó con quórum.

La presidenta dio inicio a la cuarta reunión ordinaria solicitándole a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza procedió a dar lectura:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Participación del coordinador nacional de Protección Civil, licenciado David León Romero.
4. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones plenarios.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*.
6. Presentación del informe para la instalación del Consejo Consultivo de la comisión.
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.

Fue aprobado por unanimidad.

La presidenta, Nancy Claudia “Reséndiz Hernández: Aprobado, el orden del día. Continuando con éste, el siguiente punto es la participación del coordinador nacional de Protección Civil, licenciado David León Romero. Agradezco su presencia en la quinta reunión plenaria de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Agradezco de igual forma la respuesta favorable de usted y su equipo de trabajo para actualizar el marco jurídico en materia de protección civil. Sin duda, la suma de esfuerzos con la coordinación nacional de protección civil traerá consigo, la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos, de Desastres y de Protección Civil, una ley con la visión de los derechos humanos y que se convierta en el instrumento jurídico base para actualizar las demás leyes federales, así como de las leyes locales. Bienvenido, tiene usted el uso de la palabra.

El ciudadano David León Romero agradeció a los presentes por la invitación, refiriéndose al honor de estar presente en la Comisión de Protección Civil y de Prevención de Desastres.

Haciendo extensivos los saludos de parte de los integrantes del gobierno de la república, comentó un par de puntos de una presentación que podrían ser al menos una pequeña base de lo que la Coordinación Nacional de Protección Civil está pensando y está estructurando en torno al riesgo existente en el país.

Primero que nada, nos interesa mucho y lo hemos platicado con esta comisión, con diversos legisladores y también con las comisiones en los Estados, poder emigrar de un sistema nacional de protección civil a un sistema de gestión integral del riesgo, es decir, esa migración nos parece importante, nos parece necesaria y creo que hoy la oportunidad que tenemos y que particularmente tienen ustedes, como legisladores con el liderazgo que tienen, creo que es una meta asequible.

En segundo lugar, una de las grandes herramientas que hoy tenemos en la Coordinación Nacional de Protección Civil y que está a disposición de todos ustedes y de todos los ciudadanos, es el Atlas Nacional de Riesgo. Sin embargo, el Atlas Nacional de Riesgo tiene coberturas estatales, tenemos grandes rezagos, en algunos estados y particularmente también, tenemos rezagos a nivel municipal, si nosotros quisiéramos generar una nueva estructura, es decir, conseguir realmente un cambio en torno a la protección civil en el país, es decir, cambiarle la cara a la protección civil en este país y lograr realmente brincar de invertir en emergencia, invertir en desastres a invertir en prevención, la primera herramienta que nosotros tendríamos que estar detonando, alimentando y facilitando es el Atlas Nacional de Riesgos.

Eso lo pondría como un primer eje. Seguramente habrá un par de ejes que no estén en esta presentación, pero que me daré a la tarea de comunicarlos también con ustedes que son fundamentales. Bien éste es otro tema importante. Okey, los consejos de protección civil, es decir, prácticamente tienen su consejo de protección civil, sin embargo, a nivel municipal, tenemos un gran rezago en consejos de protección civil y tenemos particularmente 250 municipios en este país, que muchos son de sus estados, que están en alto riesgo por las condiciones en las que se encuentran y que amen de la debilidad institucional que tiene la autoridad municipal en torno a la protección civil, no existe un consejo.

Entonces, primero, necesitamos que todos los estados tengan su consejo, número dos, necesitamos que los aproximadamente 2 mil 500 municipios del país tengan sus consejos municipales, este consejo municipal es lo que va a permitir generar decisiones en torno al riesgo, a la prevención y a la atención de eventuales emergencias, pero si no tenemos incluso esa estructu-

ra, aunado a todo lo demás, bueno pues lo que sucede es que el riesgo crece.

Quisiera hacer en este apartado, transmitir a ustedes una pequeña idea, los desastres no son naturales, y muchos en nuestros discursos y en nuestras declaraciones hablamos de desastres naturales, incluso tenemos un fondo de desastres naturales, cuando los desastres no son naturales; es decir, los desastres son socialmente contruidos, el riesgo está en el territorio y las decisiones de los seres humanos en la confluencia con los fenómenos naturales, generan emergencias y desastres, pero no es que los desastres sean de manera natural.

Ésa es una primera apreciación que tenemos que hacer, que los que detonamos, elevamos y generamos riesgo o lo acrecentamos somos nosotros con las decisiones que tomamos en el territorio, por eso es fundamental que nosotros logremos tener en nuestros distritos, si queremos verlo a nivel distrito, en nuestros estados, en nuestras circunscripciones, como queramos verlo, que los municipios que ahí están tengan un acta de un consejo municipal.

En la Coordinación Nacional de Protección Civil estamos tratando de brincar del discurso a que realmente las cosas sucedan. Entonces en los próximos días estamos recopilando las actas de consejos de protección civil municipales, y entonces los vamos a subir a una página en el Cenapred.

Entonces, si vivo en Colima voy a dar clic en la página de Colima y voy a ver ahí los municipios de Colima y van a encontrar ahí qué consejo municipal, qué municipio sí subió su acta y cuál está trabajando. Y esto viene a colación también, ustedes lo saben porque son especialistas en el tema de protección civil, cada vez que el volcán se activa o cada vez que nosotros le subimos un poquito al volumen en comunicación social al volcán, viene el tema de las rutas y como están las rutas.

En los próximos días ustedes van a ver una plataforma digital donde van a poder ver en video las 41 rutas, los mil 300, mil 400 kilómetros que tenemos de rutas de evacuación en una plataforma, para que todos podamos ver cómo están las rutas, y si es un camino municipal podemos ir con el municipio y le podemos decir "¿cómo te ayudamos a que se pueda reparar?"

Es decir, identificamos el riesgo, ponemos luz en él, generamos una acción, derivada de la acción generamos un registro y lo comunicamos, lo transparentamos. Creo que ésa es la única forma en la que vamos a poder ir pasando del discurso de la prevención a las acciones.

Declaratorias. Es decir, tenemos el año pasado cerca de 100 declaratorias de emergencia. Ustedes saben que la declaratoria es este instrumento para poder tener acceso a recursos del Fonden, y nos encantaría dejar de tener declaratorias.

Tenemos estados campeones en declaratorias y lo que a veces es más penoso es que la declaratoria va, una declaratoria de emergencia o una declaratoria de desastre va sobre el mismo territorio año con año. Entonces, qué está pasando, por qué año con año un territorio se inunda siempre, y entonces el Fonden gastó tal vez el año pasado 25 o 24 mil millones de pesos y el año pasado no una cantidad tan alta, pero otro tanto, y en una de esas ustedes tienen en su territorio un evento que ha tenido tres o cuatro declaratorias de emergencia o desastre, que el Fonden, le ha metido dinero y recursos de todos cada año y que en una de esas, si sumamos el monto que hemos otorgado de Fonden en una obra de prevención que puede mitigar ese riesgo, ya no habría declaratoria y no tendríamos que estarle invirtiendo a la emergencia y al desastre año con año.

En la transición derivado de la inquietud que tenía el equipo de transición y particularmente el señor presidente, hicimos un catálogo de obras de prevención que las cruzamos con las declaratorias, y no me gusta mucho señalar a los estados que tienen más declaratorias, lo que tenemos que hacer es que en esos estados cómo le hacemos para que no haya tantas declaratorias.

Éste es un indicador de cuántos eventos tenemos y nosotros tenemos y los amigos de los medios documentan año con año inundaciones en ciertos sitios, sitios recurrentes.

La prevención nos va a permitir bajarle. A un estado que tiene muchas declaratorias al año de emergencia y de desastre. Tenemos que bajarle a las declaratorias y para necesitar prevenir.

Ésta es una tabla y esta presentación la tiene aquí la comisión y se las voy a dejar, de cuántas personas tra-

bajan en protección civil en los estados. Éstas son, todas estas cifras de aquí son de Inegi, no son cifras del coordinador, sino son cifras del INEGI que están accesibles a todos. Entonces ahí tenemos al estado de México arriba, tenemos a Chiapas. Es decir, cuántas personas, cuántos recursos humanos trabajan en protección civil y tenemos al último Aguascalientes. Por ejemplo que tiene cero, creo que no reportó o no respondió, no creo que haya cero, no lo hay, pero eso nos da más o menos una idea de cuántos recursos humanos están trabajando en protección civil en los estados y en los municipios.

La única forma de atender la prevención y la atención de emergencias es directamente en el territorio, y que eso no lo vamos a poder hacer ni con nuestros hermanos soldados ni con nuestros hermanos marinos ni con nuestros policías, porque no alcanza. Esa labor la tenemos que hacer los ciudadanos, con esta solidaridad de los mexicanos, mediante este ánimo y esta proactividad bien capacitado, certificado, que nos permita que los ciudadanos puedan dar, hacer esta primera respuesta.

Por supuesto, el primer responsable en la leyes el municipio, después el estado y después la Federación, pero el poder tener una ciudadanía muy bien capacitada en esto nos va a permitir atender de mejor forma las acciones de prevención.

Esto ya lo platicamos hace un momento, cómo están los atlas. Clamo ven, hay estados que tienen atlas municipales, hay otros que están en falta.

Los consejos de protección civil, de los cuales también les hablaba, tenemos ahí los puntos que están en rojo no hay consejos de protección civil en esos sitios.

Ésta es una lámina muy triste, cómo estamos en capacitación en los municipios. Entonces el rojo es de cero a 31. Si el mapa estuviera verde estaríamos completos en capacitación en protección civil. El rojo quiere decir que hay muy poquita capacitación en protección civil y prácticamente el mapa del territorio nacional de frontera a frontera está pintado de rojo.

Esto también nos puede hablar de nuestros municipios, cuáles tienen normatividad y cuáles no tienen normatividad en materia de protección civil. Y traíamos algunas actividades que realiza la Coordinación

de Protección Civil, pero ustedes, la Coordinación Nacional de Protección Civil, pero creo que ustedes las conocen muy bien.

Quisiera entonces comentar con ustedes primero que nada, que no será sino a través de la población que logremos cambiar la cara a la prevención y la protección civil en el país. Una de las acciones que estamos llevando a cabo primero que nada es el fortalecimiento de capacidades de las autoridades estatales. En los primeros 100 días pudimos capacitar a todos los estados, pasaron por el Cenapred, amablemente vinieron abrimos las puertas del Cenapred para que los titulares de protección civil vinieran y se capacitaran en ello.

El fortalecimiento de capacidades de las autoridades es muy importante. Es decir, me encuentro algunas veces con autoridades que tienen esta gran responsabilidad de estar enfrente de la población que no tienen la capacitación necesaria para realizar las tareas.

Hemos trabajado mucho en eso y hemos trabajado también de la mano de la población, con este programa de Jóvenes Construyendo el Futuro que ustedes conocen, y los invito en este momento a que en sus municipios, en sus distritos, en sus estados inviten jóvenes y los jóvenes que están aquí también, que son parte de la comisión, asesores que tienen amigos, que se metan a la plataforma.

Estamos buscando 40 mil jóvenes en el país que sean capacitados por la Coordinación Nacional de Protección Civil, que realicen tareas de prevención en el territorio. Nadie mejor conoce el riesgo que quien vive en el territorio.

Estamos invitando a 40 mil que recibirán una beca de 3 mil 600 pesos mensuales para que en los 2 mil 500 municipios del país tengamos un gran equipo de 40 mil jóvenes que nos ayuden a hacer prevención, a identificar riesgos y cuando se nos venga el agua nos ayuden a atender en un primer momento.

Cada uno de ustedes representa una pieza de este hermosísimo territorio mexicano, vivimos en un país de extraordinaria riqueza, caracterizada por la diversidad de nuestras culturas, nuestras costumbres y nuestras tradiciones. El color de nuestra piel y el color de nuestra tierra forman un mosaico que no tiene comparación.

México es una tierra de gente buena y trabajadora, un país rico en historia y en ecosistemas, un territorio como no hay dos en el planeta. Los felicito de manera auténtica por ser parte de un momento histórico en la vida de la república.

Ésta es una legislatura distinta, una legislatura especial que acompaña en una vía paralela al Poder Ejecutivo, que se ha propuesto transformar el país. Como ciudadano que votó por ustedes, les suplico que centren sus esfuerzos en construir un México preventivo para mis hijos, para mis cariños y para mi comunidad.

Como integrante del gobierno de la república y con absoluto respeto de la autonomía de los poderes, los invito a que logremos juntos, aprovechando su liderazgo y su conocimiento del territorio el construir un México más seguro y preventivo para todos.

La diversidad y belleza del país nos unen, como nos une también una serie de dinámicas complejas que generan riesgos. Estos riesgos amenazan nuestra vida y nuestro patrimonio. Las tragedias aleccionadoras han construido nuestra historia y la de nuestros pueblos. Desde aquí, desde la Cámara de Diputados, todo mi reconocimiento a cada soldado, a cada policía, a cada marino, a cada rescatista y a cada servidor público, mujeres y hombres, que se han jugado la vida por tomar la de nosotros entre sus brazos.

El reto es tan grande como el compromiso de cada uno de ustedes por este país. Por ello, los invito a que juntos logremos que nuestros municipios cuenten con un atlas de riesgo, un consejo de protección civil y varios comités comunitarios en cada barrio, en cada colonia, en cada ejido y en cada comunidad.

Además, los invito a que construyamos el trabajo legislativo que cada uno de ustedes pueda aportar al marco jurídico de nuestro país en materia de gestión integral de riesgos de desastres. Cuando el ojo del huracán toque la tierra y la alarma sísmica suene en nuestros callejones, nadie nos preguntará a qué distrito pertenecemos, en qué municipio nacimos o a qué partido estamos afiliados.

Las emergencias y los desastres no reconocen fronteras ni filiaciones partidistas, por ello, teniendo como único partido a México, los invito a construir hombro

con hombro un país más seguro y más resiliente en el que quepamos todos.

Por último, cierro mi participación citando a un gigante que decía que si cada uno de los mexicanos hiciera lo que le corresponde, la patria estaría salvada. Muchas gracias.

La presidenta preguntó al pleno si algún diputado quería hacer uso de la palabra, hasta por tres minutos.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Nos da un enorme gusto que nuestro amigo David León, encargado de la Comisión Nacional de Protección Civil esté con nosotros. Para la comisión, es un verdadero honor.

Escuché con atención los cinco temas que planteó. Primero, el de pasar de un sistema nacional de protección civil a un sistema nacional sobre gestión integral de riesgos y resiliencia. Obviamente, para poder partir o realizar un sistema nacional debemos tener un atlas de riesgo. Sin el atlas de riesgo, no sabemos cómo estamos y hacia dónde queremos ir.

Creo que la participación de la ciudadanía a través de consejos ciudadanos, a nivel de las entidades federativas y de los municipios, me parece que es un planteamiento que nos tiene que ayudar a resolver en parte los problemas que tenemos de los siniestros naturales que mencionaron.

Efectivamente, el tema es prevenir y creo que el gobierno de la República está asumiendo con mucha responsabilidad este tema, que hasta cuando hay un temblor y vemos que un ciudadano pierde la vida es hasta cuando ponemos los focos rojos en la protección civil.

Me parece que tenemos mucho que trabajar en términos de que las entidades federativas trabajen en sus atlas de riesgo, tengan presente recursos para tener personal suficiente y, obviamente, el tema de la capacitación.

Crear en la gente es 100 por ciento de posibilidades de poder evitar los desastres naturales y evitar esas declaratorias que, efectivamente, año con año se revisan en los mismos lugares, con los mismos recursos, y no salimos.

Este encuentro nos posibilita para que podamos trabajar efectivamente en una nueva ley del sistema nacional de protección civil, integral de: riesgos y resiliencia. Me parece que trabajar de la mano con ustedes nos va a ayudar para que lo más rápido posible, quizá en el próximo periodo, estemos presentando ya la nueva propuesta de iniciativa que contenga en gran medida como elementos torales lo que usted aquí acaba de plantear que nos pueda ayudar a mitigar en gran parte los riesgos de la República Mexicana. Muchas gracias.

El ciudadano David León Romero: Con su permiso, presidenta. Suscribo lo que dice don Teófilo y quisiera además del tema de la ley, que ustedes nos pueden ayudar, por supuesto, mucho porque es su primera responsabilidad y su primera atribución. Estoy claro del gran liderazgo que ustedes tienen en el territorio, esa es una herramienta muy importante para nosotros, porque no solo tienen liderazgo en el territorio con la gente sino además tienen ascendencia con las autoridades locales.

Eso nos puede ayudar con la autoridad local. Ayúdenme, es una súplica, a que los alcaldes de nuestros estados instales su consejo. Ayúdenme mandándoles una notita desde su escritorio. Estoy seguro de que con una notita de su escritorio y una desde el mío, como ya lo he hecho, a los 2 mil 500 municipios del país se los pedí, con su liderazgo podemos lograr el consejo con el alcalde. Y que nos preste su acta para subirla a internet.

Invito a la capacitación, los conectamos con la Escuela Nacional de Protección Civil, al Cenapred y capacitamos. Y además, si les acercamos el Programa de Jóvenes, porque una vez el alcalde nos dijo: "Oigan, no tengo recurso para contratar a alguien". No se preocupe, junte 25 jóvenes, dese de alta como tutor-alcalde. Ya tiene el consejo, van 25 jóvenes y nos arrancamos con los 25 jóvenes que son de ahí y van a tener su beca de 3 mil 600 pesos.

Y con la comunidad, con el liderazgo que ustedes tienen con el liderazgo en el territorio con la comunidad, el comité. Con la autoridad del consejo, con la comunidad el comité. Y ese comité, si existe un tutor, los integrantes de ese comité también pueden ser becarios del programa.

Además del tema legislativo, el que ustedes trabajan de manera muy seria aquí todos los días, les quiero pedir su ayuda en el territorio.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Adelante, diputada.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: Buenas tardes. Agradezco la presencia del licenciado David León Romero, porque finalmente parte de lo que aquí escuchamos ha sido materia de una reflexión que ha hecho esta comisión, prácticamente desde el inicio.

De mi parte, incluso el día de la instalación de la comisión ya estábamos hablando de transitar a un esquema de gestión integral de riesgos, de empezar a involucrar la participación ciudadana y creo que prácticamente creo que estamos hablando el mismo idioma en esos temas. Creo que desde el inicio, la comisión en su conjunto se comprometió a eso.

También, incluso, en la discusión del tema presupuestal hubo consensos y creo que con esa misma propuesta que hemos tenido y con la misma disposición que hemos tenido para trabajar sin distinciones partidistas y sin que nos separen los temas políticos, creo que hemos estado, nosotros, como integrantes de la comisión trabajando agradezco mucho la disposición de la Coordinación Nacional de Protección Civil para trabajar en el fortalecimiento de las habilidades ciudadanas y empezar a meter a la sociedad, en su conjunto, para poder mitigar los riesgos.

Provengo de un estado donde nos sacamos prácticamente todos los boletos de las rifas de los temas naturales y, sin embargo, creo que lo que nos falta a nosotros es transitar en el fortalecimiento de la sociedad para poder llegar a una adecuada gestión integral de riesgo, pero además a una cultura de la autoprotección.

Entonces, agradezco la participación y ojalá y estas reuniones sean constantes y que podamos seguir avanzando de manera más cercana y muy puntual.

El ciudadano David León Romero: Quiero decirles una última cosa, que para mí es muy importante decirles dos cosas muy importantes que acrecientan el riesgo.

La primera. La desigualdad en este país. A los municipios pobres del país, la emergencia y el desastre les pega más duro. Tenemos que abatir la desigualdad.

Y número dos. La corrupción. La corrupción eleva el riesgo, el llamado es a que evitemos la corrupción.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias. Adelante, diputado.

El diputado Azael Santiago Chepi: Agradezco la presencia, licenciado David León, agradezco la presencia, Nancy, por este trabajo que se está haciendo. Sin duda, tenemos tareas, muchas tareas, es un tema de educación la prevención de riesgo, un tema cultural, que requiere hacer un trabajo de fondo.

Quiero pensar que en la gráfica Oaxaca presenta siempre esta declaratoria de riesgos del Fonden y quiero personalmente hacerte una invitación.

En Oaxaca tenemos 14 mil comunidades en diferentes regiones de nuestra entidad, en muchas de ellas no hay internet. Entonces, no podemos impulsar el tema del consejo municipal, pero algo podemos hacer.

Sí, no vamos a detenernos a integrar este consejo municipal y obviamente acompañarte. Tenemos también que impulsar algunas propuestas desde la Comisión de Educación, ahora que se está pues construyendo una reforma educativa, es muy importante que la cultura de la prevención pueda contener también y formar parte de los planes y programas de estudio. Ésa es la gran tarea.

Quiero agradecerte, recogí muy rápidamente las opiniones y vamos a participar con los jóvenes para hacer estas capacitaciones. Muchas gracias, Nancy.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputado.

El ciudadano David León Romero: Diputado Azael, le quiero comentar algo y qué bien que usted lo dice. El fortalecimiento en el territorio y el fortalecimiento en la población son importantes.

Tenemos estados del país que la verdad habría que reconocerlos, que tal vez tienen 100 municipios, tienen sus 100 consejos municipales y tienen 5 mil; comités

comunitarios. Si podemos tener en esas comunidades un comité comunitario de protección civil, olvídese, le cambiamos la cara, pero es un trabajo territorial de mucha gestión, de mucha información, que si lo podemos hacer juntos vamos a poder lograr buenos resultados.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Nos están llamando por el tema de agua y que también me late el corazón, porque en Iztapalapa nunca hay agua, ahí tenemos un problema grave de protección civil con el tema de las grietas.

Oí a Oaxaca y estamos aquí en la Ciudad de México, Iztapalapa, la alcaldía más grande, con 2 millones de habitantes y todo lo necesitamos, necesitamos agua, necesitamos protección civil, necesitamos seguridad, necesitamos educación, necesitamos movilidad, aun estando en la Ciudad de México, como bien lo mencionó, los más pobres, los más desprotegidos son los que llevamos toda esta situación cargando.

Y se lo comento porque ahorita estoy con lo del agua también, porque se acerca el tiempo de estiaje y sé que estamos en otra comisión, pero la gente quiere agua en Iztapalapa y además en todo el país. Así que en 15 minutos vamos a votar.

Le comento el tema de protección civil en Iztapalapa nos compete a todo el país, pero pues tenemos que hablar de lo que vemos día con día. Estoy en un distrito, es el distrito 20 de Iztapalapa, donde todo pasa, nos inundamos, el tema del sismo del 19 de septiembre de 2017 nos dejó con grandes rezagos, rezagos que no fueron manifestados como tal, como... alcaldías, antes delegaciones, Cuauhtémoc, Tlalpan y todo lo que ustedes saben, por ser una delegación que siempre nos tenían olvidados. En esta transformación esperemos que sea distinto y así lo vamos a hacer, por eso estamos aquí los diputados.

Y celebro este dato que nos da para trabajar con las alcaldías, para trabajar en este tema y qué más que sean los jóvenes y los ciudadanos que vivimos dentro, pues sabemos de lo que estamos hablando.

Hablar del tema de grietas en Iztapalapa es una complejidad, donde hay predios, para que usted se dé una idea, que no pueden ser ya habitados ahí porque están en un alto riesgo, y de verdad pido a Dios, los que so-

mos creyentes, que no haya un movimiento a estas alturas, porque estaríamos lamentándonos entonces, más de lo que ya ha venido pasando.

Vamos a trabajar de la mano con la alcaldía y de verdad que me comprometo y decir ampliamente a los alcaldes que nos apoyen a abrir el espacio para que podamos trabajar de la mano, porque no es para menos este tema de protección civil, como lo dice, es protección antes, no después, después de ahogado el niño tapar el pozo.

Y quiero dejar bien de manifiesto que en Iztapalapa todo nos pasa, de verdad, de verdad el tema de la seguridad está tremendo ahí y sí quiero que nos apoyen mucho en el tema de Iztapalapa y la protección civil por el tema de las grietas de las inundaciones que estamos viviendo y de los sismos.

Sí, ya se está metiendo el tema de reconstrucción, pero ahí tenemos también un compromiso con reubicar a la gente que ya no puede vivir en esos lugares de alto riesgo y son muchas familias. Vamos a ponernos a trabajar de la mano, como usted bien lo dijo, sin colores de partido, porque México es uno y tenemos que trabajar para ellos y para eso estamos aquí.

Reitero mi apoyo, vamos también a trabajar de la mano con la presidenta y que nos ayuden también a pasar los puntos de acuerdo que vamos bajando, porque es importante que vayamos haciéndolo ya, porque ya se nos fueron, cuánto tiempo ya estamos trabajando y no hemos avanzando en este tema. Gracias.

El ciudadano David León Romero: Hay temas particulares en el territorio que son de alto riesgo, el caso de Iztapalapa tiene un contraste muy importante, el tema hidráulico, hídrico es muy importante también, son fenómenos que se repiten cada año y, bueno, desde la Coordinación Nacional de Protección Civil, que seguramente ustedes lo conocen y conocen la estructura y que estaremos siempre abiertos a trabajar con ustedes.

En el Cenapred y en el atlas seguramente hay un trabajo importante de Iztapalapa, porque Iztapalapa tiene entregables importantes en temas de protección civil. Es decir, históricamente hemos tenido buenos entregables en tema de protección civil. Sin embargo, quiero decirles que la Coordinación Nacional de Protección Civil somos 490 personas, no tenemos representación

territorial en el país, pero ése es, por un lado, una debilidad, pero por el otro lado, es una fortaleza importante.

No tener representación en los municipios ni representación en los estados nos obliga a constituir equipos de trabajo con alcaldes y con gobernadores y de trabajar juntos todos por la población. No tenemos delegaciones, y si me lo preguntan, no me interesa tener delegados, me interesa tener aliados en el territorio, y me interesa ser un buen proveedor, y proveedor en el sentido de la palabra, es decir, un proveedor solidario de los alcaldes, de los gobernadores, y por ende, de las comunidades.

Ésa es la estructura, y la ley que ustedes conocen bien responde en sentido contrario, el primer respondiente es el municipio, el segundo respondiente es el gobierno estatal, y el tercer respondiente es la federación. Lo que hemos tratado de hacer desde el día uno para acá, es trabajar como un solo equipo con todos los alcaldes del país y con todos los gobernadores, independientemente de sus nombres y del espacio en el territorio que ocupan. Y eso es lo que haremos. Evidentemente estamos, somos un equipo corto en número, pero muy grande en disposición y en corazón, eso pueden tenerlo claro.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Adelante, diputada Margarita.

La diputada Margarita García García: Agradezco mucho la participación que está aquí con nosotros, bueno, es la segunda vez que está aquí con nosotros, estuvo en el foro, el cual nos quedó muy claro que todos teníamos que trabajar, y creo que así lo vemos todos aquí con la presidenta, con todos los compañeros que hemos trabajado.

El tema de protección civil efectivamente es un tema que le estamos, deberíamos de cambiarle yeso lo estamos haciendo ya muchos, en que no es llegar con colchonetas, no es llegar con cosas que luego se quedaban, porque también la corrupción era terrible y que la usaban como una bandera política para hacerse de votos y lucrar con el dolor de la gente, y que eso se tiene que terminar, y de eso depende este tema de protección civil que me parece muy interesante.

Me encantaría que en una primer reunión nos pusieramos de acuerdo los diputados y diputadas y fuéramos

a una capacitación para que nosotros primeramente conociéramos que hacer y también nosotros capacitáramos a nuestra gente en los estados, en nuestros municipios, en los distritos, porque pareciera que sabemos, pero en el momento del pánico creo que a todos nos agarra y no sabemos qué hacer, si correr a las comunidades, si buscar una cosa, buscar otra.

Entonces, con ese esfuerzo que hoy nos queda muy claro que tenemos que trabajar de la mano gobierno federal, gobierno estatal, municipios y población de manera general, siento que va a ser un gran avance, estamos avanzando ya en muchos temas, y creo que en los foros que se van a hacer. Ya en los diferentes estados que está planteado, creo que ahí le pediríamos que nos acompañe en esos foros porque tienen que ser foros donde todos nuestros compañeros conozcan y sepamos de lo que se está haciendo y de lo que se trata y que hagamos esa sinergia que tenemos que hacer y que venimos haciendo aquí con la presidenta, con todos los compañeros que estamos en esta comisión.

Muy claro, aquí no se trata de partidos políticos, porque efectivamente cuando vengan un temblor, y cuando venga un... no nos van a preguntar: "¿De qué color eres?" Nos agarran... y si no tenemos la prevención de que hemos hablado al menos –la compañera habla por Iztapalapa–, pero creo que es en todo el país, lo que efectivamente cada uno de nosotros como trae en su distrito bien claro... nosotros, los de Oaxaca, que podemos decir de Oaxaca si no sabemos cuándo nos va a caer el temblor en el Istmo, en la Mixteca, en la sierra.

Y bueno, en ese tema para mí es bien importante, y sabemos que no hay recursos ahorita en el tema de protección civil porque no hubo recurso necesario, pero creo que en ese tema que nos está planteando vamos a avanzar mucho, concientizar a todos los alcaldes que es un tema de prevención.

Pero sólo quisiera preguntarle si hay algún apoyo, si tienen ustedes algún planteamiento para los atlas de riesgo, para los municipios, para que también en ese tema –que creo muy importante–, o si buscamos a las escuelas para que nos ayuden también, porque creo que hoy hay mucha disponibilidad, pero que vayamos de la mano con usted.

Me encantaría que sigamos trabajando en equipo, que nos vean que estamos en Iztapalapa, que estamos en

Oaxaca, que estamos en Nayarit, que estamos en todos los lugares de manera coordinada, y que al dar el inicio de este programa con los jóvenes, con las señoras también, porque hay gente que esta y quiere estar muy metida en este tema, se haga, que se vea lo que vamos a hacer y lo que estamos haciendo, para que la gente si sienta que estamos en esa dinámica de la prevención del delito, que es algo fundamental y que si no partimos de ahí, la verdad que ya se viene en estos tiempos el agua, ya se viene todo, y decir: bueno... me he preguntado ¿qué estamos haciendo? ¿Cómo le hacemos? ¿Cómo abanderamos esto?

Lo dejo en la mesa con todos los compañeros y compañeras. Y presidenta, tú que eres la cabeza de esta mesa, pudiéramos hacer compromisos aquí con el licenciado para que vayamos a una primera capacitación, que hagamos ese primer esfuerzo con todo nuestro equipo que tenemos para que de ahí cuando menos sepamos ya como vamos a arrancar.

Agradezco de verdad, el tema de protección es un tema muy extenso en que tendríamos que trabajar, de la reconstrucción y todo. Y estamos a la orden. Nosotros, los diputados, creo que de manera general, estamos en la disponibilidad de arrancarle en lo que sea para poder hacer esa concientización que mucha falta nos hace.

El ciudadano David León Romero: Le tomo la palabra diputada y vamos a hacerlo distinto. Pongan ustedes la fecha y viene el Cenapred para acá. Gestionamos con servicios administrativos que nos presten esta sala, y que vengan aquí y todos nos capacitamos parejo en todos estos temas. Ustedes digan qué fecha y nosotros damos el curso acá.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: De conformidad con el artículo 171, numeral 2, se decreta un receso de 20 minutos para continuar con la quinta reunión plenaria. Gracias.

Se reanuda la sesión, compañeros. El siguiente punto del orden del día es la lectura, y en su caso, la aprobación de las actas de la tercera y cuarta reunión ordinaria. Solicito a la secretaría consulte si se omite la lectura de las actas de la tercera y cuarta reunión ordinaria, las cuales fueron distribuidas desde el 15 de marzo para su conocimiento.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Señora presidenta, unanimidad por la afirmativa.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Se omite la lectura. Solicito a la secretaría que someta a aprobación el acta de la tercera reunión plenaria.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: En votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la tercera reunión plenaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Unanimidad por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Se aprueba el acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria. Solicito a la secretaría que pregunte si se omite la lectura de la relativa a la cuarta.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura de la cuarta reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Unanimidad por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Se omite la lectura. Solicito a la secretaría que someta a aprobación el acta de la cuarta reunión plenaria.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: En votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la cuarta reunión plenaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Unanimidad por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Se aprueba el acta de la cuarta reunión plenaria.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*.

Es importante informarles que el 19 de marzo se hizo llegar a todos ustedes el documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*, respecto del cual el Grupo Parlamentario de Morena hizo llegar observaciones, que fueron retomadas y se encuentran subrayadas en amarillo, para su mejor identificación.

La redacción final de este documento, sin duda, es producto de la suma de voluntades para dotar al Estado mexicano del marco jurídico en materia de gestión integral de riesgos de desastres, resiliencia, y de protección civil.

Las propuestas de modificación enriquecen, sin lugar a dudas, el documento final. Se mantienen los seis foros regionales y se acuerda la creación de la comisión conjunta de trabajo con el Senado de la República. Agradezco a todos los diputados su voluntad y compromiso con el país, para llegar a una redacción final, por lo que solicito a la secretaría, si se omite la lectura del documento, hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Adelante, diputado...

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: En general, estoy de acuerdo con el documento, salvo dos propuestas que quisiera que se contemplaran en la redacción, de complemento nada más, a lo que está presentado; que es en lo que se refiere, en términos del documento de discusión o de análisis que se va a llevar a los foros regionales, y a los foros estatales. Ahí, si se va a llevar la Ley General de Protección Civil, para que a los que invitemos, los ponentes, los que participan tengan una guía para expresar sus opiniones, o vamos a llevar un documento nosotros, que sirva de base, además de esto, para que los que participen tengan materia de poder opinar, con relación a los foros.

Quisiera que se estableciera en la redacción, que se tendría que llevar un documento-base, para orientar la

discusión y la participación de los compañeros. Ésa es una, la otra, es que creo que sí falta que pongamos un cronograma, es complemento nada más –estoy de acuerdo con el documento– de tal manera, que lleguemos a septiembre, sepamos en los meses de mayo y junio, qué es lo que vamos a trabajar, qué va a trabajar el grupo técnico.

Me parece acertado el planteamiento de que exista un grupo técnico, estoy de acuerdo con quienes lo integran, nada más que sí tenemos que darle un programa, para ver semana por semana, qué es lo que van a revisar, y qué productos esperamos tener nosotros a septiembre, que es la parte final, que se supone que se va a presentar en un gran foro acá. Y luego, como ése es un tema legislativo, se supone que va a tener que presentarse una iniciativa se turne a la comisión, elaboremos el predictamen la comisión que lo vaya a realizar, y tengamos la fecha de cuándo lo tenemos que regresar a la discusión y al pleno, para su aprobación, o sea, creo que sí tenemos que llevar bien todo esto, por la cuestión de las fechas, y los tiempos.

Acuérdense de que ya entramos en el segundo periodo ordinario de sesiones, y de ahí, posiblemente estaríamos votándolo en noviembre, en diciembre o en abril, que sería como por estas fechas. Sí quisiera que se contemplaran todo ese tipo de situaciones, a fin de que tuviera un orden más estricto.

Ésa sería mi opinión. En general, estoy de acuerdo con el documento, las propuestas que hacen los compañeros de Morena ya están establecidas en el documento, y me parece que es un documento que hay que avalar. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Con base en lo que usted comenta, efectivamente, sí se va a elaborar un programa previamente diseñado y acordado con participación plural. Estas mesas se van a realizar en mayo y julio, ya se les hizo llegar, mediante sus asesores, las fechas, pero en su momento, después de la aprobación del día de hoy, ya se hará llegar el cronograma para las actividades de todo este proceso que vamos a llevar.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: En el documento hay mes, o sea, se habla del mes, y ya el día y los lugares ya serán de parecer. La idea era que aprobáramos en términos generales el proyecto, y fi-

nalmente, en términos –de prácticamente los habrá– documentos base. Sin embargo, creo que a lo que vamos a salir es a obtener la riqueza de la experiencia, que tiene la gente de las áreas de protección civil de los estados, y quienes están metidos en el tema.

Creo que de alguna manera este documento base será guía, pero no determinante de la discusión, pues creo que finalmente, lo que estamos tratando al ir a los foros, es tratar de rescatar la experiencia que tienen en los estados, para poder irlos incorporando hacia el documento de la ley, o cuando menos, así lo había entendido, para poder fortalecer todos estos temas.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: Buenas tardes a todas y a todos. Nada más comentar.

En la lectura que hizo la presidenta, bien señala que se quedan los seis foros, y efectivamente, así es, se quedan los seis foros, pero creo que también es importante por la situación que tenemos ahí no muy clara, que llegamos también a los trabajos a una conclusión donde vamos a realizar dos tipos de foros –aquí lo dice el documento, pero nada más como de manera explicativa– dos tipos de foros que son en ámbitos locales, número uno, en ámbitos locales, que son los seis foros.

Y el otro tipo de foros, que se van a realizar son los foros locales. Esos foros locales, precisamente son los que van a ser, a manera de invitación para las 32 entidades federativas, y obviamente, quienes así lo consideren de las entidades, se van a sumar precisamente, a estos trabajos. Entonces, en ese sentido, igualmente aplaudimos, nosotros, en el Grupo Parlamentario de Morena, aplaudimos que sean tomadas en consideración las observaciones, que ya hemos llegado a un consenso, que se hayan logrado estos trabajos, y creo que bienvenido lo que se viene.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias. Continuamos, diputada secretaria.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo (votación). Unanimidad por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Se omite la lectura. Solicito a la secretaría que someta a aprobación el documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: Por instrucciones, en votación económica se pregunta si se aprueba el documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Unanimidad por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Se aprueba el documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del informe para instalar el Consejo Consultivo de la comisión. Como recordarán, diputadas y diputados, en la primera reunión ordinaria se aprobó el programa anual de trabajo de esta comisión. Dicho programa establece entre sus objetivos la instalación de un consejo consultivo, el cual tiene como finalidad formular propuestas en torno a mejorar el marco jurídico en materia de protección civil, gestión integral de riesgos de desastres y resiliencia.

Se les envió el pasado 11 de marzo oficio mediante el cual se les solicitaba hacer llegar propuestas para la integración del Consejo Consultivo, agradeciendo que hicieron llegar sus propuestas. El Consejo Consultivo quedó integrado por destacados académicos representantes de cámaras y organizaciones de la sociedad civil.

En su carpeta se encuentra la relación de las personas que integran el Consejo Consultivo, el cual quedará instalado el próximo jueves, en el marco de la sexta reunión plenaria de la comisión. El Consejo Consultivo trabajará en subcomisiones a partir de la experiencia de cada uno de ellos. En estas subcomisiones podrán incorporarse ustedes como diputados o designar a un representante.

En el fólder que tienen ustedes se encuentra la propuesta de funcionamiento del Consejo Consultivo para su enriquecimiento por parte de ustedes a fin de que se vote en la próxima reunión. Les pedimos por favor que nos hagan llegar sus observaciones el mañana, a las 18:00 horas, en las oficinas de la comisión.

El siguiente punto del orden del día es informar sobre los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión. Me permito informarles que la Mesa Directiva ha hecho llegar los siguientes asuntos:

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a crear un centro de evaluación de riesgos geológicos, con la finalidad de monitorear, evaluar y emitir estudios pertinentes en materia geológica, tectónica y medio ambiental que permitan mitigar los riesgos de la Ciudad de México, presentado por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

2. Proposición con punto de acuerdo con el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a liberar el fideicomiso número 2003, Fondo de Desastres Naturales, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia para la restauración total de monumentos arqueológicos e históricos a causa de los movimientos telúricos de septiembre de 2017, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, presentado por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez.

Solicito al personal de apoyo que entregue a las diputadas y los diputados los puntos de acuerdo de referencia para su conocimiento. Los dictámenes de estos puntos de acuerdo se elaborarán y mandarán a sus oficinas para que los enriquezcan a fin de que se voten en la séptima reunión ordinaria.

El siguiente punto del orden del día, asuntos generales.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: Le reconozco, presidenta, primero la disposición para el trabajo y además la presencia del coordinador nacional de Protección Civil hoy con nosotros. Creo que sin embargo habla de la importante gestión que se ha hecho y que por lo que vemos vamos a poder transitar de una manera ordenada y de manera conjunta en todos los trabajos que está llevando la comisión. Muchísimas gracias.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Muchas gracias.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Dos temas adicionales. Creo que uno de los temas que traemos ahí en la agenda y que no lo debemos dejar es lo referente a la revisión de los trabajos de reconstrucción que se están haciendo en los estados. Hay muchísimas quejas de la ciudadanía, de que hay incumplimientos. Me parece que esta comisión debería establecer una serie de reuniones con las instancias correspondientes, primero pedir informes. Segundo, creo que sí sería conveniente y hacer una revisión en los hechos para que pudiéramos tener elementos de análisis y de poder decirle a la instancia ejecutora, llámese gobierno municipal, gobierno del estado o gobierno federal, nuestras observaciones al respecto; ésa es una.

Y la otra, me parece que sí es necesario aprovechar las reuniones con el representante de protección civil. Acuérdense de que la Cámara va a tener que votar el Plan Nacional de Desarrollo y ahí tiene que venir incluido el tema de las políticas públicas de protección civil y obviamente también aprovechar su experiencia y todo lo que: tiene el gobierno federal para que vayamos de manera conjunta en el tema legislativo que es el que nos interesa.

Quisiera que esos dos temas los retomará, presidenta, y que pudiéramos trabajarlos ya en la próxima reunión, ya con actividades concretas. Muchas gracias.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias. Quiero hacer de su conocimiento, diputado, que se está trabajando en ello. De hecho una servidora fue invitada por el coordinador nacional, a participar en las mesas de trabajo en el Plan de Desarrollo en Sonora y estamos teniendo esa participación.

Si bien es cierto considero que todos los demás diputados que están lejos de aquí de la Ciudad de México, pero si están en la mejor apertura para poder participar en todas las invitaciones que hacen a una servidora, las pongo en la mesa para todos y cada uno de ustedes, porque creo que no es nada más la presidenta, somos un equipo y creo que siempre se han involucrado a todos ustedes.

Aquí, lo dije desde el inicio de la instalación, que aquí no había colores, que aquí no se iba a permitir colores,

cuestiones políticas cero. Aquí vamos sobre un beneficio para el país y es lo que se está trabajando. Claro que sí, creo que también como punto importante, tocante a ello, que se fijara una fecha para que el Cenapred viniera a darnos una capacitación. Lo dejo a su consideración para que se fije y lo hagamos de inmediato. Adelante diputado.

El diputado Juan Ortiz Guarneros: Buenas tardes. Nada más con relación a los foros en provincia. Bueno los primeros son en el mes de mayo, no sé cuándo pudiésemos tener las fechas definitivas para organizarlos, en este caso a mí que me toca.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Me comenta aquí el secretario técnico que se va a realizar una reunión con los asesores, a efecto de que ya se determinen fechas para ya empezar con todos los trabajos que ya tenemos encima.

Sin que nadie más haga uso de la palabra, la presidenta agradece la asistencia en razón de que se tenía al coordinador nacional de Protección Civil, persona considerada de suma importancia para los trabajos de la comisión, por lo que agradeció su participación y sobre todo que realmente esté preocupado y seguro de que la Comisión de Protección Civil en la LXIV Legislatura deje mucho que decir en el pueblo mexicano.

Entonces, creo que lo escucharon ustedes, vamos en la misma línea. Los invito a que sumemos esfuerzos para trabajar por el bien de México.

Diputadas y diputados integrantes: se levanta la sesión a las 15:50 horas, y se cita para la sexta plenaria, la cual tendrá lugar el próximo 4 de abril, a partir de las 16:00, en la zona C del edificio G. Muchísimas gracias.

#### **La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres**

**Diputados:** Nancy Claudia Reséndiz Hernández (rúbrica), presidenta; Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (rúbrica), María Liduvina Sandoval Mendoza (rúbrica), René Juárez Cisneros (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), secretarios; Jorge Arturo Argüelles Víctorero, Víctor Blas López, Jacobo David Cheja Alfaro, Juan Enrique Ferrera Esponda, Luis Alberto Mendoza Acevedo, Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes, Azael Santiago Chepi (rúbrica), Lidia Nallely

Vargas Hernández (rúbrica), Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica), Teófilo Manuel García Corpus, Dionicia Vázquez García (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos, Roque Luis Rabelo Velasco, Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 4 DE ABRIL DE 2019

En las instalaciones del salón zona C del edificio de los Cristales, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reúnen los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastre para llevar a cabo la Sexta. Reunión Ordinaria, de confinidad con la Convocatoria publicada el 1 de abril del año en curso en la Gaceta Parlamentaria número 5247.

De esta manera, a las 16:25 horas (dieciséis horas con veinticinco minutos) del jueves 4 de abril de 2019, **la presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández**, dio la bienvenida a las diputadas y diputados que asistieron a la reunión ordinaria, por lo que solicitó a la diputada secretaria, hiciera favor de informar a los presentes si existía el quórum reglamentario para dar inicio.

Acto seguido, **la secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza**, verificando el registro de asistencia y cerciorándose de que obraba en constancias la firma de 16 diputadas y diputados, de 24 que conforman el órgano legislativo, por lo cual, la secretaria informó a la presidenta que se cumplía con la integración del quórum necesario para dar inicio a la sexta reunión ordinaria.

**Diputados:** Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), presidenta; Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (Morena), María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN); Margarita García García (PT); René Juárez- Cisneros (PRI) secretarios; Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES), Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), Luis Enrique Martínez Ventura (Morena), Juan Ortiz Guarneros (PRI), Alejandro Ponce Cobos (Morena), Sonia Rocha Acosta (PAN), Ana Karina Rojo Pimentel (PT), Azael Santiago Chepi (Morena), Lidia Nallely Vargas Hernández (Morena), Julieta Kristal Vences Valencia (Morena) y Dionicia Vázquez García, (PT).

Por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 167, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, **la presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández**, decretó la apertura de los trabajos solicitando a la secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza, diera lectura del orden del día correspondiente, y procediese posteriormente a consultar a la asamblea si era de aprobarse en sus términos.

A lo anterior, **la secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza** procedió a dar lectura al orden del día: I. Registro de asistencia y declaración de quórum; II. Lectura y aprobación del orden del día; III. Instalación del Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres; IV. Participación de los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres y de los Integrantes del Consejo Consultivo y V. Asuntos generales.

Hecho lo anterior, **la secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza** consultó a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el orden del día referido, por lo que solicita levantar la mano de quienes estén a favor (votación). Acto seguido pregunta si algún diputado o diputada esta por la negativa (no habiendo quien levantar la mano). Por lo que informa a la presidenta que el orden del día de la sexta reunión ordinaria ha sido aprobado por unanimidad.

**La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** agradeció a la secretaria, al mismo tiempo que propuso continuar con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la instalación del consejo consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, por lo que agradeció la presencia

académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil, quienes integraran el consejo consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Por lo que haciendo un reseña informó que en el marco de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, se aprobó el programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, donde se prevé en el apartado 4, la instalación de un consejo consultivo el cual tiene como propósito fundamental ser un órgano de consulta, asesoría y opinión para esta comisión.

Lo anterior de conformidad con el artículo 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el cual determina que las comisiones ordinarias de dictamen para el cumplimiento de sus tareas deberán realizar, entre otras actividades, preparar sus programas anuales de trabajo.

Por lo anterior, mencionó que para la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres es un honor contar con el apoyo de distinguidos académicos y representantes de la sociedad civil, resaltó la experiencia y conocimiento en materias tan diversas como la gestión integral de riesgos, de desastres, resiliencia, medio ambiente, protección civil y derechos humanos, por lo que aseguro que dicha experiencia enriquecerá los trabajos de esta comisión.

De igual forma resaltó la intervención de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para presentar propuestas de expertos que formaran parte del consejo consultivo.

Acto seguido, agradeció la presencia del licenciado César Omar Morales Suárez, coordinador jurídico de la Coordinación Nacional de Protección Civil, en representación del licenciado David León Romero, coordinador nacional y asimismo agradeció la presencia del licenciado José Manuel Jaime Lepe, que asistió en representación del director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), el ingeniero Enrique Guevara Ortiz. Solicitó a los presentes, se presentaran, iniciando por la derecha.

**El ciudadano César Omar Morales Suárez:** representante de la Coordinación Jurídica de la Coordinación Nacional de Protección Civil. Habló de la impor-

tancia y del compromiso con el cambio radical en el sistema, el tratar el asunto cuando ya está el evento encima, la creación de medios o alternativas que permitan gestionar los riesgos antes de que ocurran los acontecimientos. Agradeció la invitación y refrendo su compromiso.

Continuando con las presentaciones:

- El ciudadano Francisco Aguilar, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, integrante de la Estrategia de Reducción de Riesgo de Desastres.
- El ciudadano Luis Mauricio Escalante Solís: integrante, del Programa de Naciones Unidas y de la Alianza por la Reducción de Riesgos de Desastre;
- La ciudadana Lucrecia Almaraz Rabadan: coordinadora de incidencia del Programa de Acción Humanitaria de Oxfam México;
- La ciudadana Griselda Franco Piedra: coordinadora de Reducción de Riesgos de Desastres de Oxfam en México y también de la Alianza Nacional para la Reducción de Riesgos.
- La ciudadana Alejandra D'Hyver de las Deses: Gerente de Acción Humanitaria de Oxfam México.
- El ciudadano Mario Garza: Asesor de la Red Universitaria para Prevención y Atención de Desastres y Académico de la Universidad Iberoamericana.
- La ciudadana Oralía Oropeza Orozco: Instituto de Geografía de la UNAM.
- La ciudadana Naxhelli Ruiz Rivera: Investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM y miembro del Comité Técnico Académico del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM.
- La ciudadana Irasema Alcántara Ayala: Investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM e integrante del Comité de Riesgos Geológicos del Cenapred
- El ciudadano Armando Rivera: Enlace de la Secretaría de Seguridad Pública federal.

- La ciudadana Ángeles Yáñez: Sociedad Mexicana de Instituciones de Seguros. Muchas gracias por la invitación, diputada.
- La ciudadana Dora Carreón: Del Centro de Geociencias de la UNAM y presidenta del Grupo Internacional de Subsistencia del Terreno de la UNESCO.
- El ciudadano Sergio Puente y Aguilar: Profesor investigador del Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales del Colegio de México y presidente del Comité Científico Asesor en Ciencias Sociales del Sistema Nacional de Protección Civil. Gracias por la invitación.
- El ciudadano Luis Eduardo Pérez Ortiz Cansino: Director del Instituto de Estudios e Investigaciones de Alertas y Riesgos, ex director de Análisis y Gestión de Riesgos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), y gracias al diputado, medalla al mérito en Protección Civil de la Ciudad de México.
- El diputado Azael Santiago Chepi: diputado federal de Oaxaca.
- El diputado Alejandro Ponce Cobos: diputado federal de Oaxaca.
- La diputada Dionicia Vázquez García: diputada federal, del distrito 2 del estado de México.
- El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: diputado por el distrito 15 de aquí de la Ciudad de México.
- La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: diputada federal por Colima y secretaria de esta Comisión de Protección Civil.
- La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: diputada federal por el distrito 41, Tecámac, estado de México.
- El ciudadano José Manuel Jaime: subdirector jurídico del Cenapred, en representación del ingeniero Guevara, director general del Cenapred.
- El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero: diputado federal por Morelos, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.
- La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: diputada por el distrito 9 en Tláhuac, aquí en la Ciudad de México, secretaria de esta comisión.
- La diputada Lidia Nallely Vargas Hernández, diputada federal de San Luis Potosí.
- El diputado Juan Ortiz Guarneros: almirante, diputado federal de Veracruz.
- El ciudadano Jesús Manuel Macías Medrano: del Centro de Investigaciones y Estudios Superior en Antropología Social, México.
- El ciudadano Mario Ruiz: Director general de MDREIECK, especialista en sistemas de alerta temprana de la Organización Mundial de Meteorología de Naciones Unidas y doctor ante en Gestión Integral del Riesgo.
- El ciudadano José Raúl Cantoni Lara: Presidente de la Organización Nacional de Especialistas en Seguridad y Protección Civil.
- El ciudadano José Luis Hernández Dehesa: Secretario general del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, y presidente de la Fundación de Estudios Marinos Ghetaldi.
- El ciudadano Gonzalo de la Peña: Presidente de la Asociación de Seguridad e Higiene y Protección Civil, la Asehproc, y vicepresidente nacional de Protección Civil de la Confederación de Cámaras de Comercio, Servicio y Turismo, Concanaco.
- El ciudadano Mariano Katase Ruiz: Vicepresidente del Consejo Incide y vengo del estado de Sonora.
- El ciudadano Vicente Ugalde Saldaña: Profesor investigador del Colegio de México. También soy miembro del Consejo Científico Asesor del Cenapred en fenómenos socio-organizativos.
- El ciudadano Juan Pablo O'Farrill: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, en representación del coordinador residente de las 25 agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas en México.

- La ciudadana Luisa Fernanda Mendizábal: Académica tanto de la Universidad Iberoamericana como de la Sociedad Psicoanalítica de México, de la Sociedad Psicoanalítica Internacional y de FEPAL, que es América Latina, especialista en desastres, manejo de crisis.
- La ciudadana Thalía Alfonsina Reyes Pimentel: Directora de Sismología en Skyalert y profesora de la Facultad de Ingeniería en la UNAM. Gracias.
- El ciudadano Víctor Hugo García López: Coordinador de Gestión de Riesgos del ayuntamiento de Zumpango.
- El ciudadano titular de la Unidad de Protección Civil y de Bomberos del municipio de Zumpango, estado de México.
- El ciudadano Simone Lucatello: Profesor investigador del Instituto Mora, Centro Público del Conacyt. Y miembro también del Comité Asesor en Ciencias Sociales del Cenapred.
- El ciudadano Fernando Alcántara Risón: Asesor del Instituto de Investigación y Alertamiento de Riesgos, especialista en telecomunicaciones y sistemas de alerta temprana.
- El ciudadano Alonso Monroy Caudillo: Representante del Centro de Estudios de Derecho y de Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.
- La ciudadana Gabriela Bejarano: Colaboradora de Edición Mundial y de la Alianza para la Reducción de Riesgos de Desastres.
- El ciudadano Daniel Rodríguez Velázquez: Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- El ciudadano Víctor Hugo Juárez Cuevas: Director general de la Asociación de Centrales Energéticas Sustentables. Muchas gracias por la invitación y por la presentación de la diputada Margarita. Gracias.
- La diputada Margarita García García, diputada por Oaxaca, agradeció la presencia de los especialistas,

a la casa del pueblo, que los diputados tienen que legislar y hacer las cosas bien por México y que está segura que el apoyo de los académicos enriquecerán los trabajos de la comisión.

Acto seguido, **la presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández** solicitó a los presentes ponerse de pie. Por lo que siendo las 16 horas con 45 minutos del 4 de abril de 2019, quedó instalado el Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura.

Al mismo tiempo, la presidenta diputada, cedió el uso de la palabra a los asistentes hasta por 3 minutos, los cuales manifestaron lo siguiente:

**La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Es un gusto que hoy se instale el Consejo asesor de esta Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Desde el inicio de la legislatura la presidenta tuvo a bien tomar esta iniciativa para que podamos juntos, los académicos, los expertos en el tema de gestión de riesgos, poder transitar hacia una nueva cultura para este país en materia de gestión integral de riesgos y de prevención de desastres.

Lo decíamos desde el inicio de la legislatura, en la instalación de la comisión, que cada día debe gastarse más en prevención y menos en recuperación y reparación de los daños causados por los desastres. Y esa es la encomienda que tiene la comisión. La verdad es que la presidenta ha tenido una apertura impresionante para poder tener ahora una realidad como este Consejo asesor. Y que realmente sea éste el inicio de una fructífera relación de trabajo, trabajo y más trabajo para poder dar resultados para este país.

Se esperan, me parece, cosas importantes de este Consejo asesor con miras hacia una nueva Ley General de Gestión Integral del Riesgo. Con la aportación de todos y cada uno de ustedes podremos, quienes estamos obligados a legislar, tener una ley que realmente releje lo que este país necesita. Y que podamos estar a la vanguardia no solo de los esquemas de atención posteriores a un desastre, sino en materia de prevención para evitar pérdidas humanas y económicas para este país. Bienvenidos todos. Y a trabajar.

**El ciudadano Luis Eduardo Pérez Ortiz Cansino:** Diputada, muchas felicidades de verdad. Es raro en-

contrarnos la mayoría de los que nos dedicamos a la gestión del riesgo, en un espacio donde coincidamos. Lo cual habla de su enorme capacidad de convocatoria y segundo de su interés por escuchar.

Sin duda el tema de los desastres es un tema muy grave para nuestro país. Si bien es cierto que de acuerdo a los datos del Cenapred, hasta donde tuve a mi cargo esa área, en el Centro Nacional de Prevención de Desastres, nunca ha rebasado más del 1 por ciento del producto interno bruto a nivel nacional los daños y pérdidas.

Sin embargo, a nivel local, en ocasiones puede representar más del 50 por ciento o el 30 por ciento como en el caso de Tabasco. Los daños y pérdidas siguen creciendo, no los detiene nada, siguen en continuo aumento derivado del crecimiento de la población, de la ocupación de espacios inapropiados y de la vulnerabilidad física asociada a condiciones socioeconómicas deterioradas tristemente por las políticas económicas que se han venido llevando en nuestro país durante muchos, muchos años.

Sin duda, contar con una nueva ley, que sería la tercera ley, la de 2000, la de 2012, y esta sería la tercera ley en materia de gestión de riesgos de nuestro país. Debe comenzar por utilizar al menos algunas racionalidades que un experto jurista español, el doctor Atienza, siempre ha planteado y es que en primer lugar debemos atender en esta ley un análisis y una racionalidad teleológica que no es otra cosa más que atender las causas que provoca el riesgo. Tendremos que identificar las verdaderas causas y sobre esas causas tratar de construir nuestra nueva política.

El segundo lugar es muy importante que sea pragmática. Es decir, que coloquemos esta nueva ley acciones que de verdad se puedan ejecutar, tanto por los tres órdenes de gobierno, como por los actores sociales y, por supuesto, privados.

Es también muy importante tener cuidado, les llamo las leyes Chimoltrufias, que a nuestra ley no le ocurra lo que pasó en 2012, que el mismo día, en el mismo Diario Oficial de la Federación, se publicó la de Cambio Climático y la de Protección Civil y una, decía una cosa y otra decía otra: como la Chimoltrufia. Entonces tenemos que tener mucho cuidado de evitar contradicciones en esta ley que nosotros pretendemos hacer.

Otro aspecto, muy importante, es que tenga una racionalidad lingüística clara, yo supe, viví el proceso de la ley de 2012 y había quienes deseaban construir un libro de texto en la ley y entonces no era lingüísticamente claro, no era sujeto, verbo, predicado, órdenes claras, tiempos claros y de repente nos encontramos conceptos muy largos, nos encontramos cosas que pueden llevarnos a la confusión.

Finalmente, y no menos importante, es la racionalidad ética. Platicábamos hace unos minutos con la doctora Freyre, sobre el asunto de que son los más pobres, los más vulnerables, los que siempre han estado más —perdón por la palabra, jodidos—, los que acaban sufriendo los daños y las pérdidas.

Entonces tenemos que buscar mecanismos en esta nueva política que pretendemos construir, que permitan de una manera equitativa a esas familias obtener las condiciones que les permitan vivir en seguridad frente a los fenómenos naturales y humanos.

Les agradezco, nuevamente, de verdad de todo corazón el que nos hayan abierto esta puerta y por supuesto que gusto, que emoción ver a todos los colegas reunidos en torno a esta comisión y en torno a este gran proyecto para nuestro país. Muchísimas gracias.

**El ciudadano José Manuel Jaime:** Bueno, muy amables por la invitación. Diputada, muchas gracias. En nombre del ingeniero Guevara y de todo el Centro Nacional de Prevención de Desastres estamos muy comprometidos en realizar una verdadera transformación del Sistema Nacional de Protección Civil a un Sistema Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

Entonces, cuenten con todo nuestro apoyo, con toda nuestra colaboración, el centro está abierto para escuchar todas las ideas, investigar, realizar estudios, estamos muy comprometidos con todos y con la ciudadanía para que esto se pueda llevar a cabo.

El ciudadano Gonzalo de la Peña: Propondría que esta nueva ley y en base a lo que comenta el compañero del Cenapred y como bien dice Luis Eduardo, ver reunidos a tantos colegas es difícil, es parte a lo que le debemos a las administraciones pasadas que lograron unificarnos en muchos criterios y que nos con ocióramos muchos.

Propondría que esta ley se llamará Ley de Gestión Integral de Riesgos de Desastre, hacer una reforma constitucional real a esto y como bien comentaba Luis Eduardo, para no caer en paradojas que luego nos meten en breches que no debe.

Hacer una revisión de todo el marco legal para hacer una real gestión integral de riesgo de desastre porque caernos en muchas complicaciones y si hablamos de salud, y del cambio climático y de todo, hay veces que se contraponen las cosas.

Eso por un lado, por el lado del tema de la Concanaco, de la Confederación hemos detectado que hay un problema grave a nivel nacional, prácticamente tenemos 2 mil 500 municipios en el país, donde tenemos 2 mil diferentes criterios de cómo debe operar un programa interno de protección civil.

Cuando era un documento que de origen solo deberían de cumplir la administración federal, el gobierno del Distrito Federal, una recomendación a los gobiernos de los estados y a los municipios, hoy está tendencia se ha revertido y se hace de alguna manera el cumplimiento o se obliga al cumplimiento de la iniciativa privada, pero tenemos gente que evaluá, que no tiene los conocimientos.

Pediría mucho a la academia, que hoy muchas personas de la academia acá, pues participen más activamente en la formación de profesionales para ocupar estos puestos en los 2 mil quinientos y pico de municipios que tenemos.

Voy a hablar menos que Luis Eduardo. Esto con el afán de ver lo que está ocurriendo. Por ejemplo, en Chiapas, creo que es la única escuela que realmente está formando gente en este sentido de la gestión integral de riesgo de desastres a través de la licenciatura, la maestría, los diversos diplomados.

Sé que hay algunas otras escuelas en el país que hacen algo similar, pero sigue siendo insuficiente. La coordinación nacional por ahí tiene ahorita 40 mil espacios disponibles dentro del programa de la Secretaría del Trabajo para ocupar estas vacantes.

Hay municipios en el país, las cifras seguramente la tienen ustedes mejor que yo, donde no hay titular de protección civil. Entonces esto, obviamente, dificulta

más las cosas, a la protección civil en el país la hemos generado y hemos hecha recaudatoria y no preventiva. Es algo que creo tenemos que hacer, en el plan de que realmente esto funcione.

Y, pretender, sé que va a hacer difícil, que no sea una ley general, que sea una ley federal, obviamente con el tema obligatorio para todos! así como funciona la Ley Federal del Trabajo. Les agradezco, muchas gracias.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros García:** Buenas tardes, nuevamente, a todas y a todos. Antes que nada reiterarles la bienvenida y, por supuesto, el agradecimiento a todos ustedes, sabemos que todos ustedes son gente muy ocupada en esto temas, gente muy ocupada, gente que viene de lejos, gente que está dejando alguna actividad importante por estar este día aquí con nosotros conformando este grupo de trabajo, porque a final de cuentas es lo que vamos a hacer, vamos a trabajar conjuntamente para sacar adelante los temas de protección civil que muchas veces han quedado rezagados y rebasados, sobre todo rebasados.

Creo, no solamente, digo, la leyes súper importante y es a lo que vamos a meter con todo, pero también tenemos muchas otras cosas, muchos otros temas que vamos a estar consultándoles a todos ustedes y queriendo con todo trabajar de la mano con ustedes que son los expertos, y saber y que ustedes nos pasen de sus experiencias para poder tener buenos resultados. A final de cuentas es, creo, lo que todos en este lugar queremos desde nuestras trincheras hemos estado en una o en otra parte y ahorita en donde nos encontremos estamos queriendo que este tema de Protección Civil sea lo que debe de ser, tomado en cuenta como algo muy importante y sobre todo tratar de evitar que ya no haya tantas pérdidas, tantas pérdidas de vida, tantas pérdidas materiales, etcétera. Que podamos tener una verdadera cultura de la prevención y trabajar sobre de varios temas.

Entonces bueno, finalmente reitero mi agradecimiento, y muchísimas gracias a todos ustedes. Bienvenidos.

**El ciudadano José Luis Hernández Dehesa:** En mi calidad de secretario general del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, primero hay que agradecer la invitación. Aquí estamos como cuerpo colegiado. Es un gusto ver que no

sólo hay aquí académicos, pensadores, legisladores, consultores, funcionarios, etcétera, pero además lo que me causa particular gusto es que muchos de los que están aquí son miembros del colegio, son colegiados, adicionalmente.

La heterogeneidad y la diversidad son las bases de la democracia moderna, había una democracia así muy a la antigua y ahora hay que incluir los términos esos de diversidad y heterogeneidad. Todos somos iguales pero también somos diferentes en oz, en pensamiento, etcétera.

Me parece que aquí estamos ahora en torno a esa hermosa democracia, quienes de todas las áreas tenemos como función común salvaguardar la vida de los con Ciudadanos desde cada una de esas áreas de gestión.

Desde el colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, el mensaje es que hacernos votos yeco en la voz y el pensamiento para sumarnos al trabajo legislativo única y exclusivamente por el bien de México. Muchas gracias.

**El ciudadano José Raúl Cantoni Lara:** Se está hablando de prevención, se está hablando de una nueva ley y coas de ese tipo. Todo eso es muy importante pero y ¿la población en general? ¿Está la población y la gran mayoría de nosotros conscientes de la importancia que tiene la protección civil, está consciente la población y nosotros en general de la importancia que tiene la prevención?

Mientras la población no esté consciente de todo eso, podemos hacer 20 mil cosas. Llevamos 30 años trabajando y poco ha servido. Entonces, para que estén conscientes necesitamos que haya cultura, que no la hay en la población, y para que haya cultura necesitamos que haya educación. Por eso propongo que desde los niveles más bajos, los niveles iniciales de la educación, esto, y hablando de primaria, se empiece a crear conciencia en los niños para; que cuando lleguen a nuestra edad, ya estén conscientes, haya una cultura y se pueda aplicar por lo que tanto luchamos nosotros.

Mientras no haya una cultura, mientras no haya educación, mientras no haya conciencia de la importancia que tiene esto, poco servirá todo el esfuerzo que estamos realizando. Gracias.

**La diputada Margarita García García:** Muchas gracias, nuevamente. De verdad que esta tarde estamos llenos de talento en la materia de protección civil, y estamos muy contentos de saber que hoy estamos aquí quienes representamos y a quienes nos dieron la oportunidad, los ciudadanos, de ser la voz de ellos. Y yo quiero invitar a todos y a mucha gente que hoy no está aquí pero que está dispuesta a contribuir y a colaborar por el bien de México, y escucho las voces que efectivamente ustedes han sido testigos de que se hacían y se proponían muchas cosas en materia de protección civil y que no eran escuchados o no eran abordados los temas.

Querernos darles esa confianza. Aquí nuestra presidenta y todos los que estamos en esta comisión, estamos convencidos de que esta materia no debe tener colores, que debe de ir más allá de lo que la gene en algún momento quisiera escuchar y que en algún momento que nadie espera, ahí no se sabe a quién nos va a llegar una inundación, en qué momento va a temblar.

Y como diputada de Oaxaca, con todos mis compañeros, estamos convencidos de que en los diferentes estados donde nos ha llegado y nos ha pegado con todo la madre naturaleza, hay requerirnos del esfuerzo de todos y de todas. Y les damos ese voto de confianza a ustedes que han sido testigos de que nos ayuden, que contribuyamos todos en el esfuerzo poquito a mucho, del que nuestra gente pide a gritos que hagamos algo por ellos, y que desafortunadamente también estos temas lucraron con el dolor de nuestra ciudadanía, lucraron con el dolor de nuestra gente que pedía a gritos el haber perdido su casa, el que alguien se le haya muerto, el que el agua se haya llevado.

Y quien no sentía ese dolor de nuestra gente qué terrible es. Pero hoy en este cambio tan anhelado donde todo México hoy lo está viviendo, hoy requerirnos de todos y de todas. Requerirnos actuar con honestidad, con transparencia, sin hacer algo para ganar adeptos a base del dolor de la ciudadanía. Y hoy en esta claridad con la que hemos trabajado con nuestra presidenta y con todas y todos los compañeros, yo les quiero pedir a todas y a todos que nos sumemos en este esfuerzo. Oaxaca y México nos necesitan.

Y me tomé el atrevimiento de invitar a varios compañeros que he conocido en este camino e invité a Víctor Hugo Juárez, que encabeza una asociación civil en la

cual me estaba platicando donde ellos están dispuestos a impulsar energías limpias, y que así cada uno de ustedes tendrá propuestas de alternativas donde los diputados, quienes hoy estamos obligados a escucharlos a ustedes y a la gente porque nos debemos a ustedes.

Que se lleven ese concepto donde aquí los vamos a escuchar las veces que sean necesarias y donde esas iniciativas, donde esos puntos, de acuerdo que nos hagan llegar donde ustedes crean que nosotros tenemos que subirlo para legislar a favor de la gente, que tengan esa confianza, que sientan que hoy nosotros los representamos a ustedes y que estamos obligados a hacer las cosas por el bien de México y por el bien de cada rincón donde la gente está esperando. Y hoy considero que el tema, de protección civil efectivamente debemos, cada uno de nosotros, educar y concientizar a nuestra gente, para que cada uno de nosotros tengamos esa dinámica, y que realmente estemos ya preparados para cualquier contienda en la que la naturaleza no nos ayuda.

Entonces decirles: muchas gracias por estar acá. Gracias por acompañarnos, porque México requiere hoy de todos y de todas las ciudadanas. Y que les demos el voto de confianza. He escuchado a muchos empresarios y a mucha gente que efectivamente no confía en el Poder Legislativo, porque solamente se hacen los consensos y nunca son tomados en cuenta. Pero que sepan que hoy ustedes son escuchados y en las diferentes iniciativas que propongamos y las leyes que se hagan sus voces serán tomadas en cuenta. Decirles que nosotros, como bancada del Partido del Trabajo, estamos de su lado, y estaremos siempre escuchando al pueblo de México.

Muchas gracias. En buena hora. Y de verdad, gracias por haberse interesado de estar aquí con nosotros. Buena tarde.

**La diputada Dionicia Vázquez García:** Buenas tardes. Quisiera también volverles a repetir lo mismo, darles las gracias. Porque creo que es una cosa maravillosa tenerlos a todos ustedes, que son los expertos en protección civil, que están con nosotros. Gracias, presidenta, por haber convocado a las personas idóneas que necesitamos en nuestro país. Gracias. Muchas gracias. Y a todos ustedes, pues discúlpennos, pero vamos a aprovechar este momento, que yo espero que se repita muchas veces. Pero ahorita no podemos dejar

pasar esta oportunidad de decirles lo que queremos y lo que sentimos y lo que nuestros ciudadanos esperan de nosotros.

Nuestro país ha demostrado levantarse ante la adversidad y la desesperanza. Hemos podido responder ante los desastres naturales con acciones sustentadas en nuestro carácter solidario. Pero es necesario decirlo: nunca por una cultura de prevención. Prueba de ello es el sismo del 19 de septiembre de 2017, mismo que nos mostró nuestra triste realidad, al visibilizar que nuestra normatividad y la política pública en materia de gestión de riesgos es limitada. Generando con ello la ausencia de gobierno, que un vez más fue retomada por la organización social. El ejemplo que ha mostrado la sociedad mexicana para reconstruir los embates de desastres naturales ha tenido eco a nivel internacional, al grado de ser reconocido como punta de lanza en materia de protección civil por el Banco Mundial. Sin embargo, aún existen lagunas en las leyes mexicanas para garantizar acciones en materia de protección civil.

Ante esta situación podemos decir que una nueva legislación para la gestión integral de riesgo de desastres, protección civil y resiliencia pretende robustecer el marco normativo mexicano en esta materia. La relevancia de impulsar este consejo consultivo responde a la urgencia de revestir nuestro marco normativo de reglas claras, así como la prevención y mitigación de riesgos.

Agradezco a la diputada Nancy Claudia Reséndiz, presidenta de esta importante comisión legislativa, y a su equipo de trabajo por incluir nuestras propuestas, como ustedes saben, en mi carácter de diputada federal del distrito dos del estado de México, me toca representar al gremio de artesanos productores y comercializadores de la pirotecnia. En este contexto, nos interesa sobremanera que en esta ley se contemple un sistema de sanciones claras al no respetarse a cabalidad los protocolos de protección civil. Lo anterior es sumamente relevante, puesto que muchos de los accidentes registrados por la quema de pirotecnia se dan cuando las autoridades de alguno de los tres niveles de gobierno no atienden su responsabilidad.

Estimadas compañeras y compañeros legisladores integrantes de esta comisión, nos queda claro que tenemos la oportunidad histórica de cambiar esta situación descrita, de precariedad normativa y de falta de una

cultura de la prevención. Y, por supuesto, tenemos el poder de que las instituciones' del Estado mexicano ayuden a potenciar y nunca más a limitar actividades económicas, como la que representa el arte pirotécnico, con una demanda económica de más de 7 mil millones de pesos al año. Esta actividad y estos artesanos pirotécnicos a nivel nacional somos más de 60 mil familias, que no podemos cerrar los ojos ante tal realidad. Yes una cultura mexicana. Que no es lo más fácil que desaparezcamos y nos dejemos de problemas. Sino que tenemos que insistir en nuestra cultura de prevención. Yo les ruego atentamente, y encarecidamente, que no nos dejen fuera.

El estado de México, del cual yo soy parte, es el estado que más pirotecnia produce. Por ahí escuché que hay un compañero de Zumpango, en donde también se dedican a esta actividad. Nos sentimos orgullosos de ser artesanos pirotécnicos. Jamás dejaremos esta profesión. Lo que necesitamos es una ley que regule, una ley que prevenga accidentes. Y que estamos de acuerdo en comprometernos a que nuestros compañeros y nosotros mismos hagamos uso de esa cultura de prevención. Eso es lo que nos hace falta y por eso estoy aquí yo en calidad de legisladora, para ayudar a los artesanos pirotécnicos del estado de México. No están solos, compañeros, aquí estamos para defender esta actividad.

Creo que si nosotros hemos pregonado mucho la cuarta transformación, tenemos que ser parte de ella. ¿Y cómo vamos a lograrlo? Transformándonos nosotros, y al acudir a estas pláticas que nos van a enriquecer mucho, y al ser parte de esa nueva cultura que es la prevención. Muchas gracias.

El ciudadano Mario Ruiz: Buenas tardes, diputados, compañeros. Sí, efectivamente, los desastres... existe evidencia científica de suceder. Un par de Katrinas en Estados Unidos, una en el éste y otra en el oeste de ese país, paran su economía. Entonces lo que nosotros debemos tener es una conciencia... Es la concurrencia de este tipo de fenómenos. En México ya han sucedido. Ingrid y Manuel sucedieron en un momento mal cuidado, descuidado, maltrecho, mal preparado. El día de hoy nosotros debemos tener a la ciencia y a la tecnología como parte de apoyo en un entramado muy importante, que es gestión integral de riesgo. Y en específico los sistemas de alerta temprana buscan una premisa fundamental: que se tenga un lenguaje senci-

llo, un lenguaje ciudadano a la población, para que se entienda y se comprenda qué es lo que debemos estar monitoreando, midiendo y, aparte de eso, difundiendo ese tipo de información de alertas y notificaciones a la población, en una inteligencia de estar preparados, tanto primero respondientes con la misma población.

Y aquí, compañeros, diputados, yo preguntaría a todos: ¿Qué capacidad debe tener un niño y a qué edad, para que pueda comprender una alerta? ¿Qué edad debe tener, compañeros? ¿Cinco años? ¿Cuántos? ¿Cuatro años? Tenemos lo máspreciado en las escuelas, que están perfectamente bien descuidadas, que no tienen este tipo de prevenciones. Y un mensaje de alerta de la comunidad científica y tecnológica difundido en estos medios debe ser comprensible para esta comunidad, sino, no estamos haciendo un trabajo, gracias.

**El ciudadano Mariano Katase Ruiz:** Buena tarde nuevamente. Primero que nada, me siento afortunado de estar aquí alrededor de tanta gente prestigiada en el tema de la gestión del riesgo a nivel nacional e internacional. En segundo lugar, agradezco mucho a la diputada Liduvina por la postulación de estar aquí en este día sentado con ustedes. Y a la diputada Nancy Reséndiz, también a hacerme llegar la invitación.

El pasado 19 de marzo tuve la fortuna de conocer a la diputada Nancy en Hermosillo, en el foro organizado por la Coordinación Nacional de Protección Civil, y en sus discursos de inauguración ella comentaba dos cosas, primero que iba a tener toda la apertura como comisión, como presidenta de la comisión, para la elaboración de la nueva Ley General de Gestión de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia, y en segundo que esta nueva ley tendría candados.

Abogando a este tema que es el más corto diría, el primer candado que yo pediría sería la capacitación y certificación de los rituales de protección civil en todos los niveles de gobierno. Cuando esto se logre, aunque ya existe en la ley actual, cuando esto se logre tendremos hablando de otra nueva cultura en la gestión de riesgos. Y en segundo lugar la apertura, yo felicito mucho a esta comisión porque esta es la primera muestra del ofrecimiento que nos hizo la diputada presidenta de la comisión en Hermosillo.

Pienso, por la experiencia, que tenemos en el consenso en si en Sonora, en la que hemos trabajado ya en los

19 años que tenemos integrados en 10 leyes locales, que una nueva ley empieza de esta manera, dialogando entre los académicos que generan el conocimiento, los que crean el conocimiento, entre los legisladores que hacen las leyes, y pues nosotros los consultores que somos los encargados de aplicarla, junto con las autoridades locales, pero de esta manera no nada más tenemos un instrumento legal sino tenemos un instrumento legítimo cuando tengamos el resultado final o el entregable ~e este trabajo.

Si es cierto como dijo la diputada Liduvina, venirnos a trabajar y a trabajar mucho, yo creo que esa es la parte que a todos nosotros nos hacia falta, tener la apertura de los legisladores, para ponernos a trabajar junto con ustedes y generar cosas positivas por el bien de México y los mexicanos. Yo les agradezco mucho la apertura y la invitación para estar aquí con ustedes.

**El ciudadano Juan Pablo O’Farrill:** Buenas tardes, corno sistema de las Naciones Unidas, trabajamos en el mundo por la paz: y seguridad, por el desarrollo sostenible, por los derechos humanos y por la asistencia humanitaria. El tema de la gestión integral de riesgos de desastres es una prioridad para el sistema en México. Tenemos una gran capacidad y muchas agencias que trabajan en México en torno a temas relacionados a la salud, a la urbanización, al cambio climático, al medio ambiente, a los derechos humanos, a cuestiones preventivas y de resiliencia, aquí tenemos a nuestros colegas de PNUD presentes justamente, en fin, el trabajo y el abanico de trabajo que tenemos aquí es muy amplio.

Hemos convocado a un equipo inter-agencial, que tenemos para poder aportar como sistema a esta iniciativa las 25 agencias, fondos y programas del sistema han sido invitadas, entonces estaremos coordinando nuestros aportes para justamente fortalecer esta iniciativa, y justamente avanzar de forma directa a los objetivos de desarrollo sostenible, porque a través de ellos construimos resiliencia también.

Entonces estaremos justamente convocando para felizmente poder contribuir con todas y todos ustedes como sistema en México.

**El ciudadano Daniel Rodríguez Velázquez:** Gracias. Si pues señalar algunos aspectos que me parecen relevantes porque nos convoca también para efectos de

agenda legislativa que se cruza con agenda de gobierno. El hecho de que le proyecto de ley tenga cierto tiempo que ojalá se pudiera precisar acá, para irlo ligando con presupuesto de egresos de la federación, previamente se va a aprobar el plan nacional de desarrollo, en fin, nos remite al ámbito de política pública pero también a las contradicciones que vivimos en nuestro país.

Recordemos que todo desastre es social en el fondo y en su causalidad. De tal manera que será pertinente precisamente que en el trabajo de la comisión y esta área consultiva las que nos convocan, pudiéramos ir discutiendo qué implica cuando se habla de cambio de paradigma. Cuando se han legislado las otras dos leyes generales de protección civil, se repitió un esquema de centralismo, de priorizar a tención, respuesta emergente y una visión reducida en cuento a prevención y en lo que tiene que ver con vulnerabilidad y la necesidad estructural de reducirla, porque de otra manera hablar de resiliencia sin reducir vulneran nos deja muy cortos en el alcance, porque se pensaría que todo es fortalecer capacidades en abstracto.

Por otro lado, también es importante que podamos ir reflexionado y tomar en cuenta que a nivel de Naciones Unidas, cambio climático si es una materia vinculante, México además firmo la convención marco, pero en reducción de desastre no hay carácter vinculante, es la a la voluntad de: las partes, en fin, y lo relevante acá es la voluntad política que se tenga, pero también la visión de proyecto de sociedad que podamos ir pensando, reflexionado porque es un hecho de cuando se habla por ejemplo de primeros respondientes no hablamos de comunidades, de ciudadanía, pensamos en grupos especializados de rescate preparados en diversos ámbitos de auxilio, pero no pensamos que las comunidades están ahí en primer lugar porque les corresponden por vida cotidiana, en fin.

Y bueno, en este ámbito también señalar y para concluir, la importancia de que en esta confluencia de agenda legislativa y de gobierno, las prisas no nos ganen como ha pasado en otros ámbitos porque se han cometido algunas omisiones y aquí va a ser importante que se establezcan los tiempos, en fin ahora sí que el ritmo político y los contenidos de la más precisa posible: porque se repiten en diversos ámbitos en este momento en nuestro país, términos que no nos llevan muy lejos, fenómenos perturbadores para no hablar de

amenaza, no reconocer que el desastre tiene causalidad social entre otras cosas por ejemplo, y que la política pública nos remite también a formas de organización institucional y de coordinación entre poderes también ya su vez con la sociedad. Gracias.

**La ciudadana Lucrecia Almaraz:** Buenas tardes, muchas gracias por la invitación. Igualmente celebramos la apertura de la Cámara de Diputados, y la diputada Reséndiz para que podamos estar aquí el día de hoy y bueno desde Oxfam también coincidimos en que los fenómenos son naturales y los desastres son humanos. Perdón, los fenómenos son naturales, los desastres son humanos, igual que se construyen a partir de las vulnerabilidades sociales y consideramos que es muy importante contar una ley de gestión integral de riesgos que integre y vincule la reducción de riesgos de desastres con el desarrollo sostenible, es decir, que considere estas vulnerabilidades, que impiden a la población prepararse ante desastres, además de también considerar elementos de género, edad, discapacidad, pertenencia a comunidades indígenas o afro mexicanas y un enfoque que también impulse la resiliencia y que transversalice el enfoque de género el cual debe estar en todos los trabajos que estén relacionados con la gestión integral de riesgos de desastres.

Y ya que las mujeres y niñas son las más vulnerables ante los desastres y ante las desigualdades que se viven todos los días, son las personas que más tienden a tener complicaciones para recuperarse cuando hay un desastre. También consideramos, que igualmente el presupuesto debe estar enfocado hacia la prevención y que en esta ley se debe de considerar que haya un cambio en este sentido para que haya más presupuesto para prevención, en lugar de para la respuesta.

Que se fortalezca el liderazgo de las comunidades y de las mujeres, así como que se integre un sistema de monitoreo y evaluación para poder evaluar los avances en materia de la política pública de gestión integral de riesgos y poder saber si en los 6 años de gobierno, realmente hubo un avance que también esté vinculado con los objetivos del marco de Sendai, que sea a nivel nacional pero que esté involucrado con lo internacional. Y también se requiere favorecer la transparencia y la rendición de cuentas para saber cómo se ejercen los presupuestos, tanto de prevención, de construcción o de respuesta, y que en todo esto también esté el enfo-

que de derechos humanos, que las personas son primero y que se considere esto. Gracias.

El ciudadano (no se registró el nombre): Muchas gracias por la oportunidad que nos brinda, diputada presidenta, diputada Margarita García. Nosotros, como asociación, estamos preocupados precisamente por el tema que tiene que ver con la sustentabilidad, los derechos humanos, el derecho a un medio ambiente más limpio.

Nada más cabe recordar el accidente que acaba de ser ocasionado en Veracruz por una quema de cañaverales que dio a una situación socialmente impactante. He leído y esta nueva ley tiene que ser bajo varios ejes rectores, es obviamente integral, es transversal. Toca salud, salud techo tiene ya también un área de prevención de desastres y de prevención de enfermedades. Muchas que son generadas por el hombre, por la contaminación, por el uso de contaminantes químicos fósiles en los combustibles que están afectando la salud de las principales ciudades y del medio ambiente.

Nosotros nos unimos en este afán con la experiencia que tenemos como asociación, con personalidad que queremos acreditar ante todos ustedes, que son expertos en gestión.

La cultura creo que hay que fomentarla. Hay programas de educación que ya hablan de a qué edad pudiera ser.

Fui educado en un colegio que se cayó en el sismo y vinieron ingenieros de la UNAM a darnos capacitación e inclusive a hacer simulacros. Hoy muchos de esos simulacros se han perdido, mucha gente inclusive suena las alarmas y se siente como que no está pasando nada.

Hay que cambiar en términos de verificar qué haya hecho, cómo integrarlo y cómo sumarlo. Obviamente, me sumo a lo que la diputada Margarita dice: hay que trabajar fuertemente. No es posible que sigamos viendo que se desbordan ríos y que llegan sacos de arena cada año nada más para decir: ya se pudo hacer algo.

Esta ley también tiene que sancionar e ir muy fuerte contra aquellos que no hagan lo que su labor política y pública les ha conferido. Les agradecemos mucho la

atención a nombre de mi presidente Carlos Alberto Torres, y un servidor, dispuestos a colaborar fuertemente con este trabajo. Gracias.

**El diputado Azael Santiago Chepi:** Platicando aquí con el maestro Pérez Ortiz, sin duda estamos ante un acontecimiento inédito, histórico, el contar con especialistas, académicos, maestros con gran experiencia en la materia y ante la cual requerimos esa experiencia y esa ayuda en una coyuntura distinta, en un gobierno distinto. Reconocer esta disposición y este compromiso.

Además, reconocerle a la presidenta, diputada Nancy, por esta propuesta, esta alternativa de consejo consultivo que no tengo la menor duda que va a favorecer al trabajo, no solamente legislativo, sino al trabajo en materia. Porque existen muchos desastres naturales en este país y muchos de ellos se desconocen.

Lo comento porque, si bien en toda nuestra República hay acontecimientos, en particular en el estado de Oaxaca, que son 570 municipios con diferentes culturas, con una gran riqueza natural, con 14 mil comunidades en nuestra entidad, hemos vivido a lo largo de muchos años, durante décadas, situaciones de emergencias realmente graves, en donde no se puede jugar ni poner en riesgo la vida de los ciudadanos, la vida de nuestros hermanos y de nuestras hermanas.

Por eso yo, de manera muy humilde, les quiero pedir todo su apoyo. Que este consejo trabaje en coordinación, que este consejo trabaje con toda la responsabilidad, que seguramente así se va a hacer y que nosotros, como legisladores, contemos con esta información, con esta nueva experiencia para que podamos también transmitirlo.

Desde ahora los invito a que podamos en su momento hacer algún grupo, algún equipo. Seguramente se va a diseñar un plan de trabajo para acudir a las entidades y para que podamos ir a las comunidades más recónditas que requieren la información, la orientación y esta experiencia que sin duda ustedes tienen.

Mi reconocimiento a la Comisión de Protección Civil, a su presidenta, a sus secretarios. Y nosotros, como integrantes, coadyuvar en esta misión que tenemos. En buena hora tenemos muchas tareas que seguramente serán exitosas. Muchas gracias.

**El ciudadano Mauricio Escalante:** Gracias. Buenas tardes. Me sumo a los agradecimientos, sobre todo también felicitar por la excelente convocatoria. Siempre planteamos que el grupo, la familia en la gestión de riesgos es una familia muy nutrida, muy diversa, pero que difícilmente se junta en muchos espacios.

Creo que esa es una señal de una confianza, de un voto de confianza que se da hacia el trabajo de la comisión. También el reconocer que estén entrantes del Sistema Nacional de Protección Civil acá, representados por Cenapred, representados por el Sinaprog.

También es una señal del trabajo coordinado que se espera que se pueda dar. También reconocer tomar el desafío de lo que implica el plantearse esta nueva Ley de Gestión de Riesgos, que es muy necesitada, es muy sentida. Reconocer tomar el enfoque de gestión de riesgos.

No me quisiera extender. Creo que lo más importante ya se ha dicho. Algunos puntos quizá que quisiera yo destacar que han mencionado algunos de los colegas que me antecedieron, que creo que son puntos nodales en la discusión.

Tiene que ver no solo con quedarnos en el tema de la cultura de la prevención, sino también reconocer y darle asidero legal a la participación ciudadana no solo en la respuesta sino en los procesos de prevención ya hay principalmente muchas mujeres y muchos grupos a nivel comunitario que están siendo quienes están dando la batalla a nivel de territorio.

Entonces, es muy importante darles un marco de derechos para que puedan hacer esto desde la alianza de reducción de riesgos lo hemos trabajado a través de conformar comités comunitarios. Otro punto que me parece relevante es el tema de incluir criterios de transparencia, de rendición de (mentas, contraloría en esta ley.

Un tercer punto tiene que ver con que pensar la gestión 'integral de riesgos es pensar un tema intersectorial. No es solo un tema de protección civil, creo que es importante que la ley pueda tender puentes de comunicación con otros sectores y que establezca esfuerzos de articulación.

Sobre todo, que dé certeza y distribuya responsabilidades entre los diferentes órdenes de gobierno. Hoy en

día tenernos los municipios, que son el eslabón más débil y que tienen pocas atribuciones en el tema de gestión de riesgos.

Es importante que esto se fortalezca y, por último, la pieza nodal del sistema, cómo profesionalizamos desde la ley el trabajo que ya hace el sistema de protección civil, las unidades de protección civil. Cómo dejamos estas capacidades instaladas, que esta ley le dé un asidero a un servicio profesional de estos sistemas de protección civil municipales.

Quiero destacar esos puntos, agradezco mucho la invitación y pues sigue la apertura para continuar este proceso de la forma más abierta, más colaborativa y pues como nos gusta en el Sistema de Naciones Unidas, de esta forma tan diversa con academias, con sociedad civil, con sector privado, con el aparato gubernamental, legislativo. Muchísimas gracias.

**La ciudadana Dora Carreón:** Nuevamente muchas gracias por la invitación, de verdad es un privilegio aprender de todos ustedes sobre programas de gestión, porque pues mi área de especialidad es muy restringida. Me dedico al estudio de hundimientos por extracción de agua subterránea en zonas urbanas.

Entonces, llevo 20 años haciendo esto y muy seguido nos topamos con pared, porque sentimos que la legislación que existe es muy limitada, en particular me gustaría trabajar con el grupo pertinente en esta línea, precisamente aprovechando el comentario anterior, en este aspecto Intersectorial, en la parte de vinculación o transversalidad de la ley, aprovechando que la estamos revisando.

Por ejemplo, en este mundo ya somos mayoritariamente urbanos, ya desde 2012 la población es mayoritariamente urbana. Entonces, siento que estas leyes deben de estar trabajando con los programas de desarrollo urbano, pero también en la Ley de Aguas Nacionales, que nos digan cómo podemos extraer el agua del subsuelo en las ciudades, porque están creciendo las manchas urbanas, estamos demasiado acostumbrados a extraer el agua del subsuelo.

El 60, 70 por ciento del agua que bebemos proviene del subsuelo y la mayor parte de las ciudades del centro del país que están en la parte de los lagos volcánicos se está hundiendo y se está rompiendo. O sea, es

un fenómeno generalizado en todo el país y no solo en el país, sino en muchos lugares del mundo.

Entonces, la parte vinculante entre esta ley y la Ley de Asentamientos Humanos y la Ley de Aguas Nacionales me parecería fundamental para poder atacar estos nuevos problemas de una manera diferente, haciendo, como usted dice, un cambio de paradigma.

El Sergio Puente y Aguilar: Bueno, una vez más muchísimas gracias de parte de la academia y del Comité... del Sistema Nacional de Protección Civil el habernos invitado, esperamos realmente abonar a esta reflexión colectiva, pero yo quería señalar simplemente algunas advertencias.

Es decir, hay que terminar con esa contradicción que existe entre marcos normativos, reglamentarios, en ocasiones perfectamente coherentes. Por ejemplo, yo doy el beneficio de la duda a la ley vigente, pero' sin duda habría que reflexionarla, actualizarla, etcétera. Y la implementación de 'la ley, o sea, que este país sea... un Estado de derecho, que no se quede en el discurso, necesariamente acabar con esquizofrenia del ser y el deber ser.

Entonces, invitaría precisamente a que esta ley vigilarse, pero con una claridad impecable, que se implante, que se suman responsabilidades y para lo cual propondría, desde el ámbito de lo que sería política pública: en gestión integral de riesgo de desastres, lo he hecho en artículos, lo he hecho en trabajos.

Cinco marcos ejes normativos que debería observar esta ley. Uno, el principio de eficiencia y equidad. Es decir, debe ser eficiente y debe ser equitativa, porque en ocasiones es verdaderamente a la inversa, esto en asignación de recursos, en distribución de riesgos y particularmente en lo que sería la 'responsabilidad social que tienen los tomadores de decisiones, porque en última instancia una política pública es toma de decisiones.

Un segundo aspecto fundamental es, ya lo han comentado los compañeros, por la naturaleza propia de la gestión integral de riesgos es transversal. Si no se reconoce en su texto esa transversalidad horizontal a nivel local, a niveles estatal y a nivel federal y a nivel vertical entre los niveles de gobierno. Si no aterriza de manera perfectamente eficiente y equitativa a nivel local, va a ser simplemente un discurso.

Tercero, reconocer que es una integralidad, que deberíamos pasar del aspecto... reactivo, lo dicen mis colegas, lo hemos repetido en muchísimos foros en ocasiones, a lo que sería verdaderamente a la internacionalización de una cultura en la prevención. Es decir, priorizar la prevención más que la asignación de recursos al desastre.

Porque aquí parecería verdaderamente perverso, pero es que el desastre es políticamente rentable, visualiza, y la prevención de ninguna manera oculta, no se ve y no se ve, porque es eficiente. Por eso hay que pasar en este eje de integralidad de lo que sería la prevención, perdón, la... de la emergencia al desastre, a la prevención, a la resiliencia y a la adaptación.

Fundamental, porque lo han dicho colegas igualmente aquí, lo repito, son socialmente construidos los desastres, asumamos la responsabilidad y, por lo tanto, la corresponsabilidad, es decir, pasar exactamente internalizando las responsabilidades de los sectores sociales a nivel local, a nivel federal, iniciativa privada.

Y finalmente, una política no es política pública si no hay rendición de cuentas, porque entonces invita a la impunidad, invita a la discrecionalidad, invita a la corrupción. De esta manera hagamos un esfuerzo de que estos ejes estén perfectamente establecidos en esta nueva ley y que garantice que se implemente que no haya contradicciones en las leyes secundarias y que verdaderamente se tipifiquen los delitos asignados a los tomadores de decisiones. Muchas gracias.

El ciudadano Mario Garza: Buenas tardes. Muchas gracias. Bueno, yo agradezco a la Comisión de Protección Civil este espacio que nos han brindado, que ha sido muy difícil, porque llevamos nosotros 32 años en el tema y pocas veces hemos tenido este espacio.

Aquí lo que celebro es esta convocatoria amplia y diversa, que es muy importante, porque cuando nos han convocado ha sido así, esporádicamente para algunos asuntos muy puntuales, una de ellas fue en el año de 1994-95 para hacer la primera Ley de Protección Civil de la Ciudad de México, que se publicó el 11 de febrero de 1996, ahí estuvimos con la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en aquél entonces, ahí participamos.

Luego otra vez fue también en la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, cuando asesoramos a la presidenta de la comisión, que en aquel entonces era la diputada Estrella Vázquez, para reglamentar e incluir el artículo 73, fracción XXIX, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de incluir la atribución que debe de tener la Cámara de Diputados, para legislar en materia de protección civil.

Que han sido esas dos veces nada más que hemos, que nos han invitado, que hemos tenido oportunidad de asesorar a la comisión, tanto de Protección Civil de la Ciudad de México, como federal.

Reitero mi agradecimiento y mi reconocimiento de esta convocatoria amplia, que anteriormente no se había dado. Ha sido así, muy puntual, muy especializada para temas específicos, para poder hacer alguna propuesta en codificaciones de normatividad en materia de protección civil, que es lo que en un momento dado así se puede traducir en una política pública.

A lo que voy concretamente y una recomendación que quiero hacer aquí a toda la comisión, por la experiencia que tenemos en los trabajos legislativos, es que sea una ley muy sencilla, muy fácil de aplicar, que no esté sobrerregularizada, que sea fácil de aplicar, accesible, para que toda la población tenga acceso a ella y no se convierta en un instrumento de coerción y de extorsión.

Por eso aquí la recomendación que hago a toda la comisión, es que sea una ley fácil, repito, sencilla, accesible, que no, esté sobre-regulada, porque repito, se convierte en un instrumento de extorsión y coerción. Esa; es la recomendación que doy, para que pueda hacerse, para que se pueda aplicar. Muchas gracias.

**La diputada presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Me siento emocionada. Me siento muy agradecida con todos y cada uno de ustedes, porque sé que son gente muy importante y que dejó de hacer cosas por acompañarnos este día.

Creo que hay veces en las decisiones, uno suele equivocarse, pero creo que hoy fue la acción más acertada que he tenido en mi vida, de tenerlos a ustedes para que nos apoyen y apliquen este conocimiento que ustedes tienen para hacer una buena ley.

Mi reconocimiento para todos y cada uno de ustedes. Quiero compartirles algo, porque tal vez, me dicen, estás muy aficionada ya a Protección Civil, ya la amo, ya para mí es parte de mi vida el hecho de que estamos recorriendo ahorita todos los municipios, en este caso el estado de México, y que compañeros se acercan y me dicen, es que qué bueno que nos toman en cuenta, que bueno que vienen a visitarnos. Eso para mí me fortalece y me da esa energía de seguir con estos trabajos.

Y algo que me pasó en Oaxaca, aquí están mis compañeros que tuvieron a bien invitarle en los deslaves del año pasado, que un niño pues sí perdió a su hermanito en un deslave y me decía: es que necesito que haga algo porque no quiero que se mueran mis papás.

Eso lo traigo grabado como no tienen una idea. Y un propósito de una servidora es eso y es por eso que estamos aquí, y quiero pedirles el apoyo, que no me dejen de la mano y que trabajemos unidos.

Aquí mis compañeras lo comentaron y yo lo vuelvo a reiterar, aquí no existen colores, aquí no vengo por una estrellita, por una medallita. Aquí yo vengo por un beneficio para mi país.

Y la única camiseta que una servidora tiene puesta se llama México. Entonces, de verdad, mil gracias, de verdad, por esta asistencia.

De verdad, quiero agradecerle y enviarle un cordial saludo al coordinador nacional de Protección Civil, que de verdad estamos trabajando de la mano y también están comprometidos con este proyecto.

Asimismo, también aquí al ingeniero Guevara, que lo aprecio muchísimo, al director general de Cenapred y creo que parece que nos mandó un video y me gustaría compartirlo con ustedes. Muchísimas gracias.

(Inicia el video del ingeniero Enrique Guevara, director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres)

Muy buenas tardes, soy Enrique Guevara, saludo con mucho afecto a la diputada Nancy Resendiz y a los demás diputados y diputadas integrantes de esta Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

En el marco de la instalación del Consejo Consultivo, me permito reconocer la iniciativa de la Cámara de Diputados, y en particular de esta comisión, por integrar a representantes de los sectores académicos, profesionales en la materia, así como diversas organizaciones de la sociedad civil.

Reviste especial importancia redoblar esfuerzos por transitar del concepto tradicional de la protección civil hacia uno centrado en la gestión integral del riesgo de desastres. Esto permitirá identificar oportunamente riesgos, prevenirlos, reducirlos y controlarlos, contando con una mayor participación y corresponsabilidad de todos los sectores de la sociedad.

Para garantizar un buen desempeño del Sistema Nacional de Protección Civil y la implementación de políticas públicas efectivas para la gestión del riesgo de desastres, se requiere de un marco institucional adecuado, reforzado por un marco legal sólido, en armonía con lineamientos internacionales.

En este sentido, sirva este breve mensaje para agradecer la invitación de la diputada Nancy Reséndiz para formar parte del Consejo, con el compromiso del licenciado David León Romero, coordinador nacional de Protección Civil y del Cenapred, para contribuir en los trabajos de la comisión, de este Consejo, por la construcción de un México más resiliente, sostenible y seguro ante el riesgo de desastres. Muy buenas tardes. (Fin del video.)

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** agradeció en nombre de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres a los integrantes del Consejo Consultivo su participación.

Las tragedias en este país han traído consigo grandes lecciones de solidaridad. Entre los mexicanos, hoy la academia, la sociedad civil, el gobierno de la República y esta Cámara de Diputados están sentando un precedente similar, estamos teniendo puentes de comunicación y colaboración en aras de dotar al Estado mexicano del marco jurídico adecuado, no para atender desastres sino cómo evitarlos.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, son los asuntos generales.

**El diputado Juan Ortiz Guarneros:** Buenas tardes nuevamente. Y nuevamente bienvenidos. Pues única-

mente quiero decirles que es motivante ver que existe tanta gente preparada como ustedes en el renglón de protección civil.

Pertenecí a la secretaría por más de 45 años. Actualmente estoy retirado y sinceramente, hace 40 años empezarnos en este renglón pues prácticamente por intuición. No teníamos gente como ustedes que nos pudieran orientar de los fenómenos naturales. Siempre nos han afectado, a través de toda la historia de México.

No quiero extenderme mucho. Únicamente, presidenta, y compañeros del Consejo. Me ofrezco para enlazar con dos entidades que siempre han estado presentes en los desastres de nuestro querido México, que son la Semar y la Sedena. No están presentes pero quisiera representarlos y con ustedes y con ellos sí creo que podríamos llegar a una ley muy, muy acertada y que realmente nos ayude a disminuir las consecuencias de ese tipo de efectos.

Así que me pongo a sus órdenes y de veras es un placer conocerlos. Gracias.

No habiendo quien hiciese uso de la voz, **la presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández** levantó la sesión y convocó para la séptima reunión ordinaria, la cual tendría lugar el martes 23 de abril, a partir de las 4 de la tarde en el salón B del edificio G.

#### **La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres**

**Diputados:** Nancy Claudia Reséndiz Hernández (rúbrica), presidenta; Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, María Liduvina Sandoval Mendoza (rúbrica), René Juárez Cisneros (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), secretarios; Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes, Azael Santiago Chepi (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero, Víctor Blas López, Jacobo David Cheja Alfaro, Enrique Farrera Esponda, Luis Alberto Mendoza Acevedo, Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos, Roque Luis Rabelo Velasco, Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), Lidia Nallely Vargas Hernández (rúbrica), Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica), Teofilo Manuel García Corpus y Dionicia Vázquez García (rúbrica).

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

# Indicadores Económicos de Coyuntura

7 de agosto de 2019

## CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
  - Económica en México
    - Actividad Económica
    - Mercado Laboral
    - Inflación
    - Sector Financiero y Monetario
    - Mercado Petrolero
    - Sector Externo
    - Expectativas Económicas
    - Finanzas Públicas
3. Panorama
  - Económico
  - Internacional
4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 29 de julio al 2 de agosto de 2019

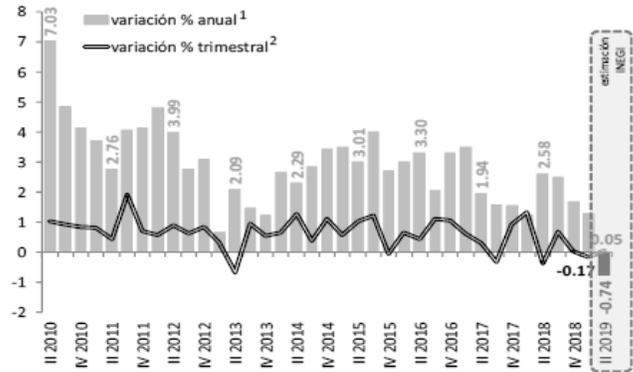
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Estimación del Producto Interno Bruto (PIB)	2.58% anual II-Trím-18	-0.74% anual II-Trím-19	-3.32 puntos porcentuales
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	51.5 puntos Jun-19	50.4 puntos Jul-19	-1.1 puntos
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	4.0% anual May-18	3.5% anual May-19	-0.5 puntos porcentuales
Expectativas empresariales (manufacturas)	51.9 puntos Jun-19	51.4 puntos Jul-19	-0.5 puntos
Confianza Empresarial (manufacturas)	50.7 puntos Jun-19	49.5 puntos Jul-19	-1.2 puntos
Indicador Adelantado	100.21 puntos May-19	100.22 puntos Jun-19	+0.01 puntos
Tasa de Desocupación	3.37% anual Jun-18	3.54% anual Jun-19	+0.17 puntos porcentuales
Crédito al Consumo	7.82% real anual Jun-18	4.33% real anual Jun-19	-3.49 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	179,020.2 mdd 19-Jul-19	178,920.9 mdd 26-Jul-19	-99.3 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19,0699 ppd 26-Jul-19	19,3116 ppd 2-Ago-19	+0.2417 ppd (+1.27%)
Índice S&P/BMV IPC	40,673.78 unidades 26-Jul-19	39,977.52 unidades 2-Ago-19	-696.26 unidades (-1.71%)
Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	57.53 dpb 26-Jul-19	54.36 dpb 2-Ago-19	-3.17 dpb (-5.51%)
Remesas Familiares	23.1% anual Jun-18	-0.7% anual Jun-19	-23.8 puntos porcentuales
Expectativas del Sector Privado (crecimiento del PIB para 2019)	1.13% anual Jun-19	0.79% anual Jul-19	-0.34 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-287.2 Mmp Observado Ene-jun 2018	-153.1 Mmp Observado Ene-Jun 2019	134.1 Mmp (-48.8% real)
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	44.6 Mmp Observado Ene-Jun 2018	208.8 Mmp Observado Ene-Jun 2019	164.2 Mmp (349.5% real)
Requerimientos Financieros del Sector Público RFSP (Mmp)	-621.3 Mmp Estimado anual 2019	-60.9 Mmp Observado Ene-Jun 2019	Avance 8.9%
EEUU: Indicadores del Sector Manufacturero (PMI)	51.7 puntos Jun-19	51.2 puntos Jul-19	-0.5 puntos
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	207 mil solicitudes 20-Jul-19	215 mil solicitudes 27-Jul-19	+8 mil solicitudes (+3.86%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Estimación del Producto Interno Bruto (PIB), 2010 - 2019 / II Trimestre

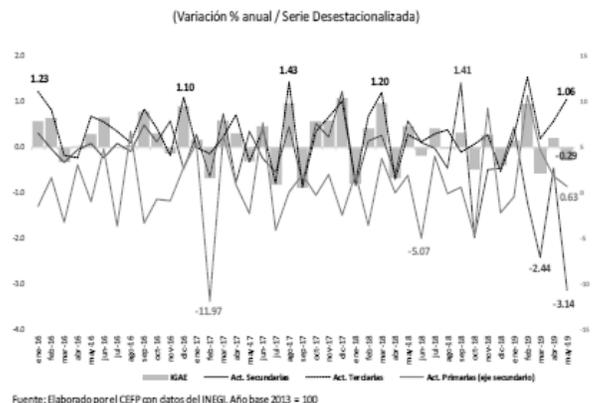
INEGI estimó que el PIB tuvo un **decremento real anual de 0.74%** en el segundo trimestre de 2019, **teniendo su primera caída después de 37 periodos de alzas consecutivas**; además, dicha tasa contrasta con el crecimiento observado en el mismo trimestre de 2018 (2.58%) y con la anticipada por el sector privado de 0.18% (encuestado en julio de 2019). Con **datos ajustados por estacionalidad, el desempeño económico mejoró** al ir de una caída de 0.17% en el primer trimestre a una **ampliación de 0.05%** en el segundo trimestre de 2019.



1/ Cifras originales, revisadas a partir del primer trimestre de 2018, preliminares a partir del primer trimestre de 2016. Base 2013 = 100.  
2/ Serie desestacionalizada; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2016 - 2019 / Mayo

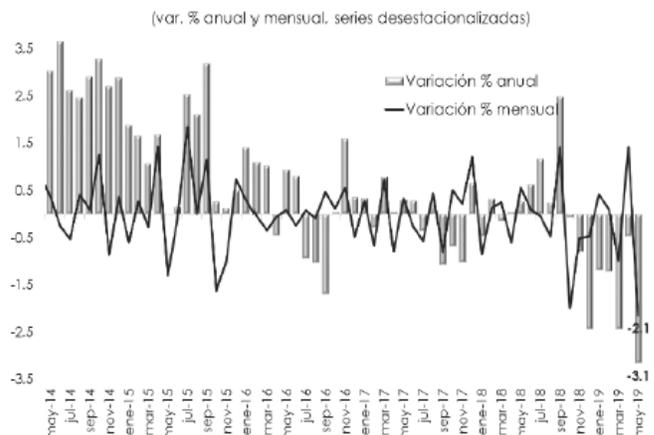
Durante mayo, el **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un decrecimiento real mensual de 0.03%** respecto a abril. Por componentes del IGAE, las actividades Primarias y Terciarias crecieron, de un mes a otro, en 0.70% y 0.77%, respectivamente; mientras que las Secundarias disminuyeron en 2.13%. En términos anuales, la Actividad Económica Total registró un decrecimiento real de 0.29% en mayo respecto al mismo mes de 2018. Por elementos, las actividades Primarias y Terciarias se incrementaron 0.63% y 1.06%, respectivamente; mientras que las Secundarias se redujeron en 3.14%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. Año base 2013 = 100

#### Actividad Industrial, 2014 - 2019 / Mayo

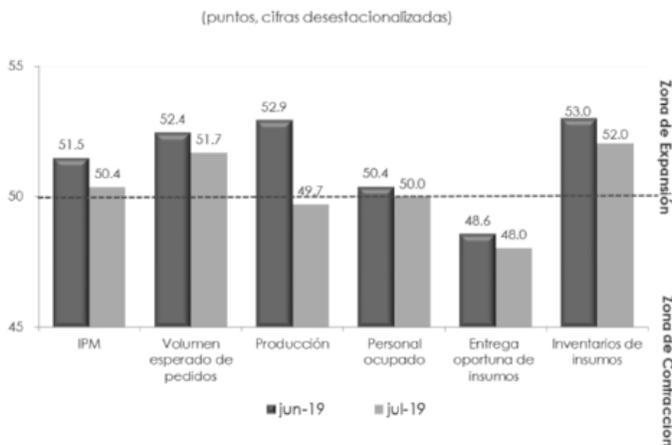
En mayo, la **producción industrial tuvo una caída de 2.1%**, en cifras desestacionalizadas, respecto al mes anterior, resultado de la contracción de todos los sectores: minería (-1.3%); construcción (-6.2%); generación de electricidad, gas y agua (-0.6%) y manufacturas en (-0.2%). **Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 3.1%**, derivado de la caída de: 8.9% en la minería, y de 9.0% en la construcción; en tanto que la industria manufacturera avanzó sólo 0.4% y la electricidad, agua y gas aumentó 1.6%. Así, en los primeros cinco meses del año, la actividad industrial acumuló un decremento de 1.7% respecto a igual periodo de 2018.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM), 2019 / Junio - Julio**

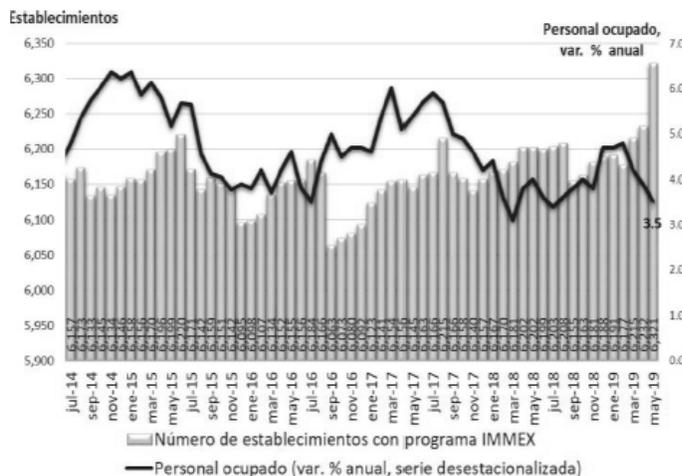
En julio, el IPM disminuyó 1.1 puntos (pts) con relación al mes previo, registrando 50.4 pts. Este resultado se deriva del pesimismo reportado en todos sus componentes: en pedidos -0.8 pts; en el personal ocupado -0.4 pts; entrega oportuna de insumos -0.6 pts e inventarios de insumos -1.0 pts; destacando la disminución de 3.2 pts en la producción, lo que ubicó el indicador en zona de contracción. En cifras originales, el IPM se colocó en julio en 50.5 pts, disminuyendo 1.6 pts porcentuales respecto al mismo mes del año previo (52.2 pts).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Establecimientos Activos y Personal Ocupado en la IMMEX, 2014 - 2019 / Mayo**

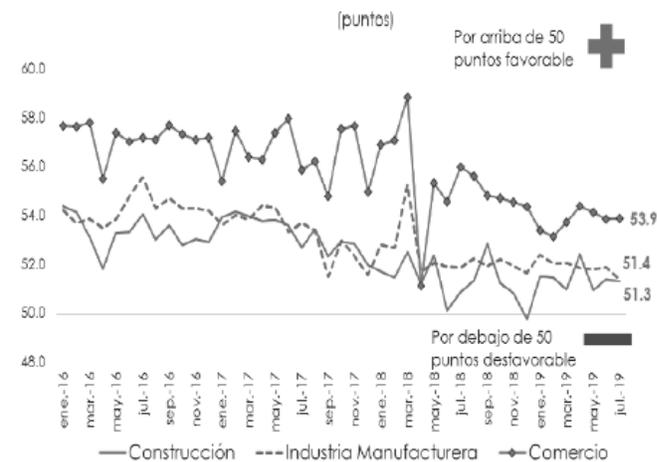
En mayo de 2019, el número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 321 unidades, 119 más que en el año anterior y 89 respecto a abril. El personal ocupado aumentó 3.5% a tasa anual; en cifras absolutas y desestacionalizadas, el personal ocupado se estima en 3 millones 64.8 mil personas. Las remuneraciones reales por persona ocupada en cifras desestacionalizadas, disminuyeron 0.2% respecto al cuarto mes y 3.1% con relación a mayo de 2018.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Expectativas empresariales, 2016 - 2019 / Julio**

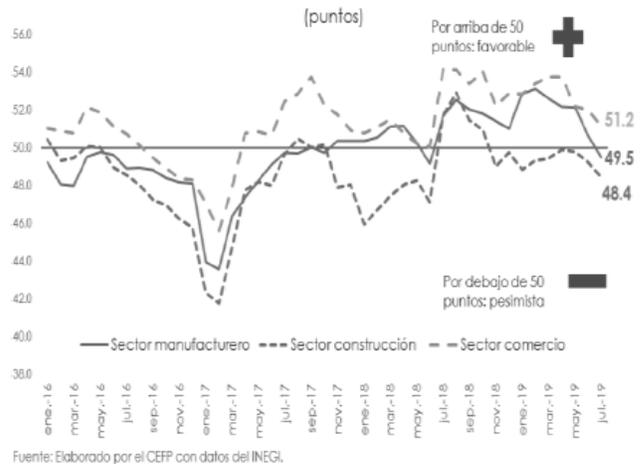
En julio, las expectativas empresariales en el sector manufacturero, medidas por el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) disminuyó 0.5 puntos respecto al mes previo, ubicándose en 51.4 puntos (pts). A su interior, destacaron las perspectivas positivas sobre precios de venta (0.2 pts) y precios de insumos (1.0 pts); en tanto que bajaron las referentes a capacidad de planta utilizada (-1.3 pts), personal ocupado (-0.2 pts), demanda nacional de sus productos (-0.4 pts), y exportaciones (-0.8 pts). El IAT del sector comercio no presentó variaciones, situándose en 53.9 pts y el IAT de la industria de la construcción descendió 0.1 pts, ubicándose en 51.3 pts.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

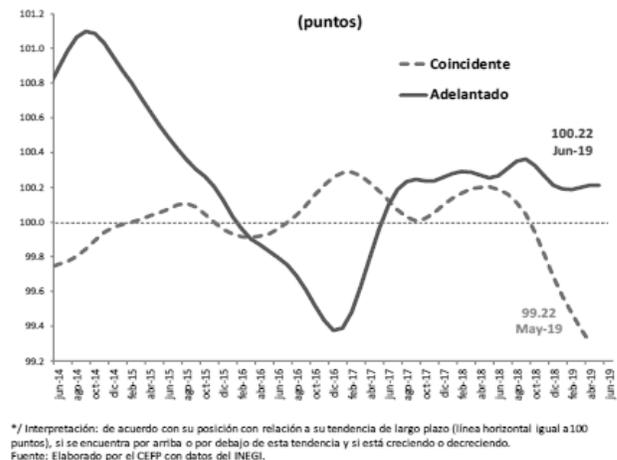
### Indicador de Confianza Empresarial, 2016 - 2019 / Julio

El indicador de la Confianza Empresarial (ICE) del sector manufacturero bajó, en julio, 1.2 pts, registrando un total de 49.5 pts, siendo desfavorable. Este resultado se deriva del pesimismo reportado en todos sus componentes: -1.8 pts en el momento adecuado para invertir; -1.1 pts en la situación económica presente del país; -1.3 pts en la situación económica futura del país y -0.1 pts en la situación económica presente y futura de la empresa. En el mismo sentido, el ICE del sector comercio se redujo 0.9 pts para ubicarse en 51.2 pts; mientras que el ICE en la construcción retrocedió 0.8 pts para ubicarse en 48.4 pts, manteniéndose pesimista.



### Sistema de Indicadores Cíclicos\*, 2014 - 2019 / Junio

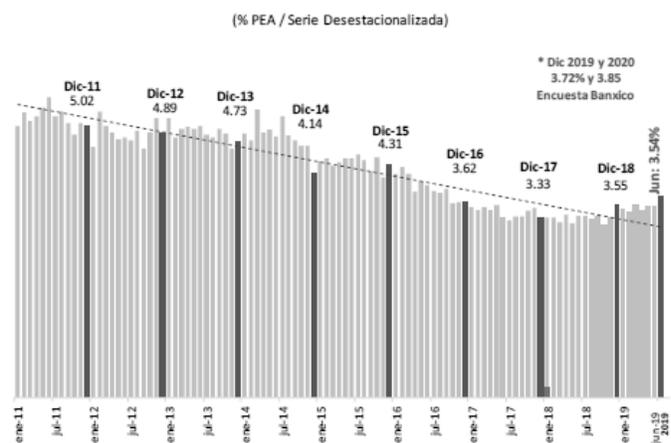
De acuerdo con el Sistema de Indicadores Cíclicos del INEGI, en mayo de 2019, el indicador coincidente (que refleja el estado general de la economía mexicana) se deterioró al registrar un valor de 99.22 puntos y bajar 0.09, su décima segunda reducción consecutiva; manteniéndose por debajo de la tendencia de largo plazo desde octubre de 2018. En junio de 2019, el indicador adelantado (cuya función es la de anticipar la posible trayectoria del estado general de la economía) mejoró al registrar un valor de 100.22 puntos y aumentar 0.01; aunado a esto, presentó veinticinco meses consecutivos por encima de su tendencia de largo plazo.



### Mercado Laboral

#### Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2019 / Junio

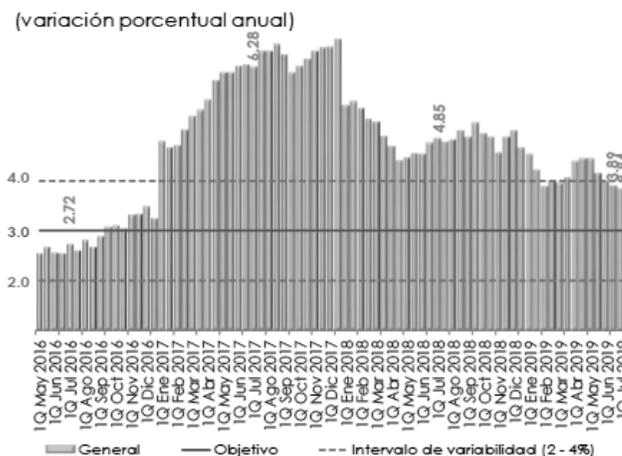
En junio, la Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 3.54% en cifras desestacionalizadas, representando un aumento de 0.01 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 3.53%. En el comparativo anual (2018 y 2019) de junio, la TD pasó de 3.37% a 3.54%, mayor en 0.17 puntos porcentuales y menor a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (junio, 2019), quienes para 2019 la ubicaron en 3.72% (3.85% en 2020). Cabe destacar, que en el periodo enero-junio de 2019, la TD promedió 3.50%, mientras que en 2018 fue de 3.31%.



### Inflación

#### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019<sup>1</sup> / 1ra. quincena de Julio

En la primera quincena de julio, la **inflación general anual se ubicó en 3.84%**; si bien dicha cifra fue inferior a la observada en el mismo periodo del año pasado (4.85%) y de la segunda quincena de junio de 2019 (3.89%), fue superior a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó dentro del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%), aunque lleva 68 quincenas consecutivas por encima del objetivo de 3.0%. **Los precios en general tuvieron un crecimiento quincenal de 0.27%**, mientras que un año atrás habían registrado una elevación de 0.32%.

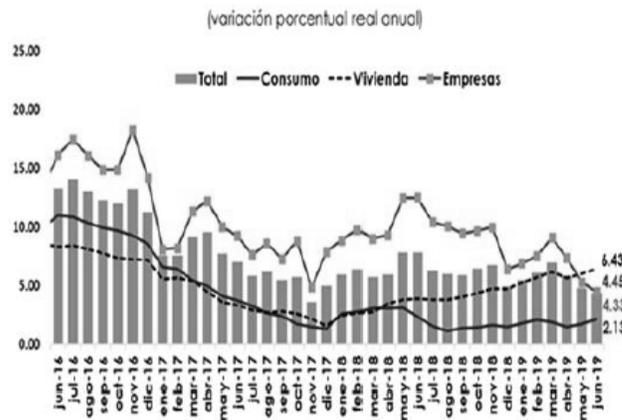


<sup>1</sup> Base: segunda quincena (Q) de julio 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Sector Financiero y Monetario

#### Crédito al Consumo 2016 - 2019 / Junio

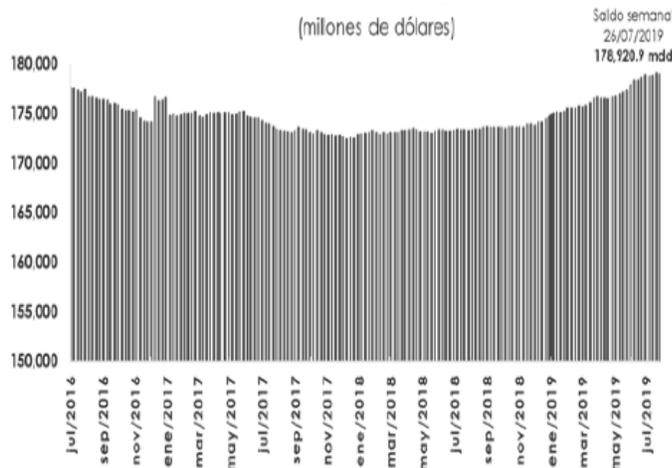
En junio, el **saldo del crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo de 4 billones 486.4 mil millones de pesos (Mmp)**, lo que **significó un crecimiento en términos reales de 4.33% anual**, dato menor al observado en el mismo mes del año anterior, cuando aumentó 7.82% real anual. Además, el crédito al consumo creció 2.13% real anual respecto a junio de 2018, al sumar un total de un billón 2.7 Mmp; cabe destacar que, los créditos otorgados para adquirir bienes de consumo duradero aumentaron 7.64% anual.



Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

#### Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Julio

Al 26 de julio del año en curso, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 178 mil 920.9 millones de dólares (mdd)**, presentando **una disminución de 99.3 mdd** respecto al 19 de julio (179,020.2 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 4 mil 127.9 mdd en lo que va del año. La **variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México**; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

**Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Agosto**

Del 26 de julio al 2 de agosto, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.0699 a 19.3116 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció 24 centavos (1.27%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.1489 ppd y la moneda nacional acumula una apreciación de 34 centavos (1.73%). Cabe destacar que, en 2018, el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2373 ppd. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, con una mayor aversión al riesgo en los mercados, producto de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos y, al hecho de que INEGI estimó que la actividad económica nacional tuvo una reducción real anual de 0.7% (con cifras originales) en el segundo trimestre del año.



Nota: Con datos al 2 de agosto de 2019.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

**Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Agosto**

Del 26 de julio al 2 de agosto, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 1.71% (-696.26 puntos) cerrando en 39 mil 977.52 unidades**; acumulando una pérdida de 1 mil 662.75 unidades (-3.99%) en lo que va del año. Cabe destacar que, al 2 de agosto las plazas bursátiles del mundo, registraron movimientos semanales a la baja. El comportamiento del mercado accionario mexicano en el periodo referido, se relaciona con una mayor incertidumbre en los mercados, producto de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos; a la débil evolución de actividad económica nacional; y, a la publicación de reportes trimestrales financieros, de empresas ligadas al IPC, con resultados negativos.

Mercados Accionarios, 2019

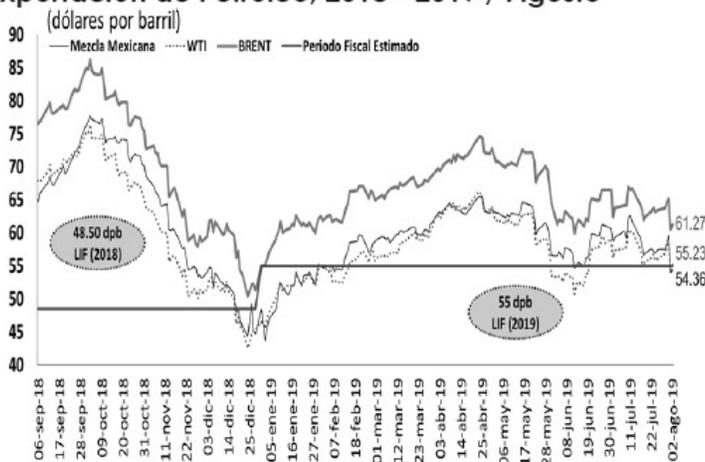
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	↓ -4.41	↑ 12.44
Argentina	Merval	↓ -1.49	↑ 36.53
Brasil	IBovespa	↓ -0.14	↑ 16.82
España	IBEX	↓ -3.55	↑ 4.19
Estados Unidos	Dow Jones	↓ -2.60	↑ 13.54
Francia	CAC 40	↓ -4.48	↑ 13.28
Inglaterra	FTSE 100	↓ -1.88	↑ 10.09
Japón	Nikkei 225	↓ -2.64	↑ 5.36
México	S&P/BMV IPC	↓ -1.71	↓ -3.99

Nota: Con datos al 2 de agosto de 2019.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

**Mercado Petrolero**

**Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Agosto**

Al 2 de agosto, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 54.36 dólares por barril (dpb), cifra menor en 3.17 dpb (-5.51%)** respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 61.27 dólares, lo que significó una caída de 2.19 dpb (3.45%). En tanto, el WTI se situó en 55.23 dólares, registrando una pérdida de 0.97 dpb (1.73%).

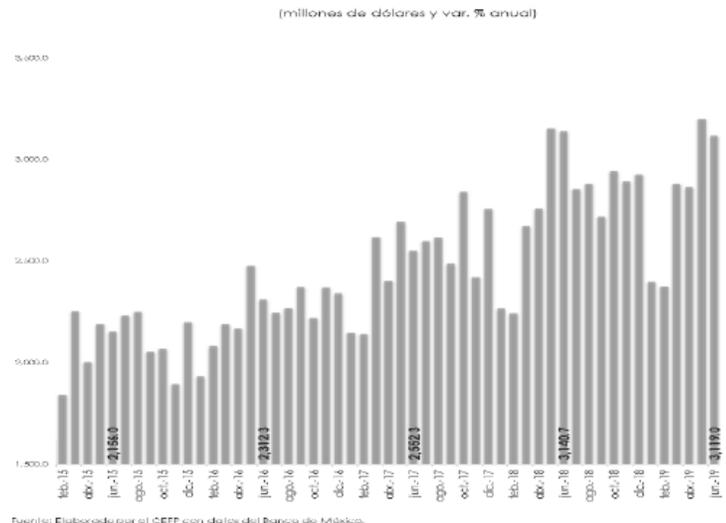


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

## Sector Externo

## Remesas Familiares, 2015 - 2019 / Junio

En junio, las remesas familiares reportaron 3 mil 119.0 millones de dólares (mdd), cifra menor en 0.7% a la de hace un año. En este mes, se contabilizaron 9 millones 292 mil operaciones por envíos, un aumento de 1.6% respecto al mismo periodo del año anterior. El valor promedio de la remesa se ubicó en 336 dólares, un descenso de 2.3% comparado con junio de 2018. (343 dólares). Las remesas familiares, acumuladas en los primeros seis meses del año, sumaron un total de 16 mil 845.7 mdd, cifra superior en 3.7% al captado en el mismo lapso de 2018 (16 mil 244.5 mdd).



## Expectativas Económicas

## Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Julio

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 0.79% (1.13% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de 1.1-2.1%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (2.00%). En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2020 al pronosticar un incremento de 1.47%, si bien se ubicó dentro del rango propuesto por la SHCP (1.4-2.4%) y es mayor a lo esperado para 2019, fue inferior a lo que estimaba un mes atrás (1.66%); por lo que se prevé una menor dinámica de la actividad económica nacional. El pronóstico inflacionario se redujo para 2019 a 3.62% (3.63% un mes atrás); por lo que se advierte, se acerque al objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2020 se prevé en 3.60% (3.63% en junio) inferior a lo pronosticado para 2019; si bien se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, estaría por arriba de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	Pre-Criterios	Junio 2019	Julio 2019
	<b>2019</b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.1 - 2.1</b>	<b>1.13</b>	<b>0.79</b>
Inflación (var. % INPC)	3.4	3.63	3.62
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.5	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.9	19.85	19.69
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.0	7.96	7.86
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	469	441
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.66	3.64
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,718	-22,297	-19,981
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.0	-2.32	-2.24
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.34	2.41
	<b>2020</b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.4 - 2.4</b>	<b>1.66</b>	<b>1.47</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.63	3.60
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.0	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.1	20.27	20.08
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.6	7.45	7.21
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	528	517
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.82	3.80
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,517	-24,350	-21,917
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.6	-2.44	-2.39
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.9	1.82	1.83

1/ SHCP, Documento Relativo al Artículo 42, LFRH (Pre-Criterios 2020), abril 2019.  
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: junio y julio de 2019; Banxico.  
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.  
Fuente: Elaborado por el CIEFF con datos de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

### Balance Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero - Junio<sup>P</sup>

El Balance presupuestario al **primer semestre** del año registró, luego de dos meses consecutivos en "superávit", un **déficit de 153.1 Mmp**, cifra **inferior** a la programada en **106.1 Mmp**.

Respecto a lo registrado en **2018**, también fue **menor en 48.8% real**, equivalente en términos absolutos a **134.1 Mmp**.

Al cierre de junio, el **déficit actual** representa **28.4%** de la **meta anual**.

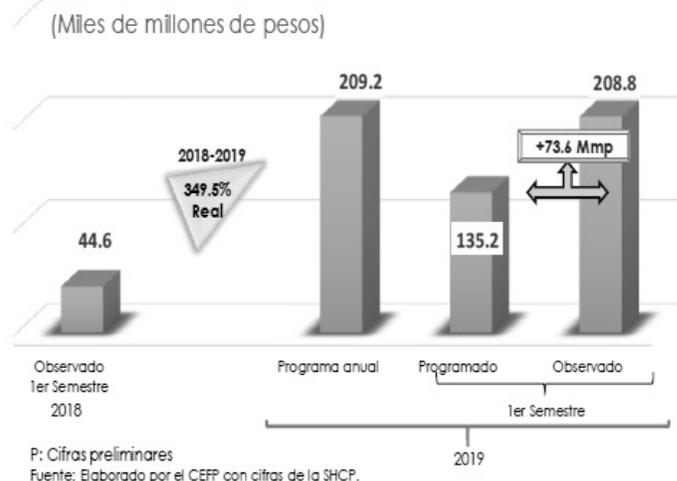


### Balance Primario Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero - Junio<sup>P</sup>

Para el segundo trimestre del año se estimó un **superávit primario** presupuestario de **135.2 Mmp**, y la cifra observada la **superó en 73.6 Mmp**, a consecuencia de la contracción del **gasto primario** en **142.1 Mmp** con referencia a la cifra esperada para el periodo.

Respecto al superávit observado en el mismo lapso de **2018**, el de este año fue muy superior, toda vez que registró una variación de **349.5% real**.

Al cierre de junio el Balance Primario está **sólo a 372.0 mdp** de alcanzar la **meta anual**.

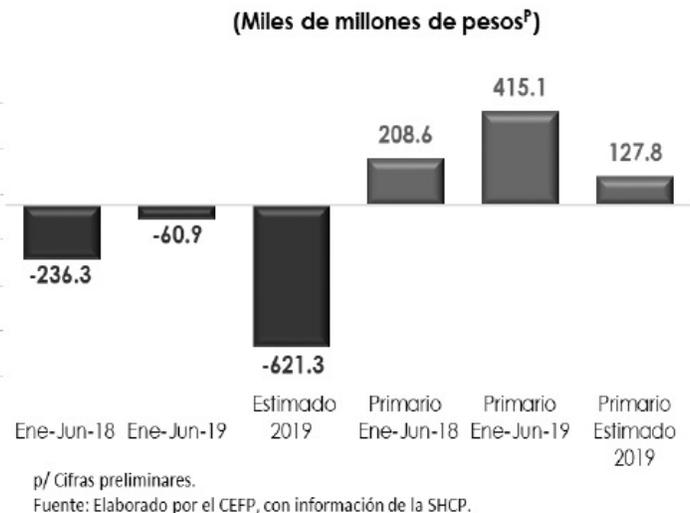


### Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2018 - 2019 / Enero - Junio

Durante el primer semestre del año, los **RFSP**, medida más amplia del balance del Sector Público Federal, registró un **déficit de 60.9 Mmp**, cifra menor al déficit observado en 2018 por **236.3 Mmp**.

Por su parte, los **RFSP primarios**, que excluyen el costo financiero de la deuda, reportaron un **superávit de 415.1 Mmp**, monto **superior** al superávit de 208.6 Mmp registrado en igual periodo de 2018.

Al 30 de junio, se observa un **avance de 9.8%** respecto del **déficit de 621.3 Mmp** estimado para **2019**.

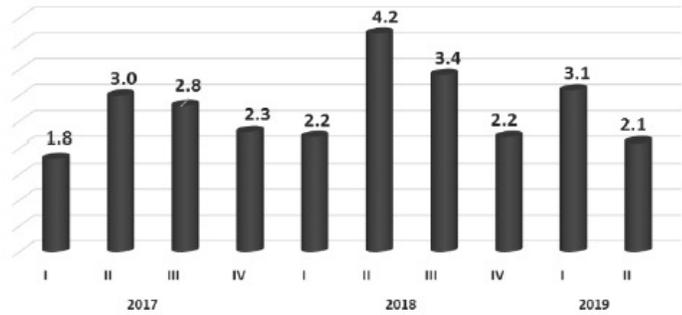


### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2017 - 2019 / II Trimestre

El Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos aumentó a una tasa trimestral anualizada de 2.1% en el segundo trimestre de 2019, lo que significó una desaceleración de un punto porcentual respecto al trimestre previo. Este resultado se debe al repunte de 4.3% en el consumo privado; de 7.9% en el gasto del gobierno federal y un avance de 0.1% en las importaciones; en tanto que se observaron disminuciones en las exportaciones (-5.2%) y la inversión bruta fija (-5.5%).

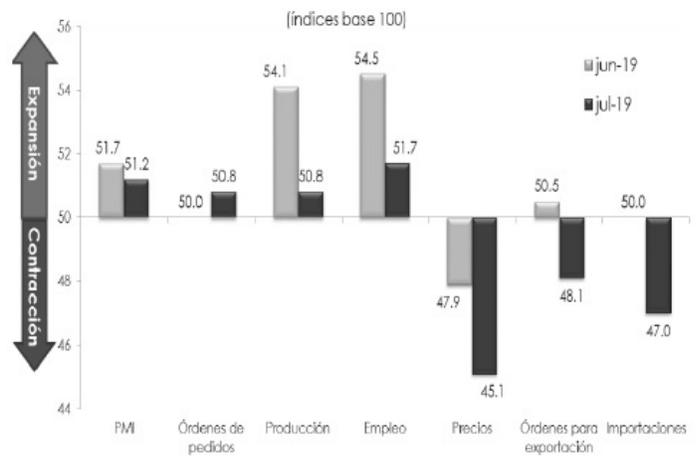
(variación porcentual trimestral anualizada)



p/ Preliminar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

#### Estados Unidos: Indicadores del Sector Manufacturero (PMI), 2019 / Junio - Julio

En el séptimo mes del año, el Índice de Gestión de Compras (PMI por sus siglas en inglés), desaceleró 0.5 pts respecto al mes previo para ubicarse en 51.2 pts. Por componentes, la que presentó un crecimiento mensual fueron los órdenes de pedidos (0.8 pts). En contraste, la producción se redujo en 3.3 pts; el empleo y los precios disminuyeron 2.8 pts cada una; las órdenes para exportación cayeron 2.4 pts y las importaciones bajaron 3.0 pts, respecto a junio. Cabe resaltar que estas dos últimas se ubicaron por debajo de los 50 pts, indicando contracción.

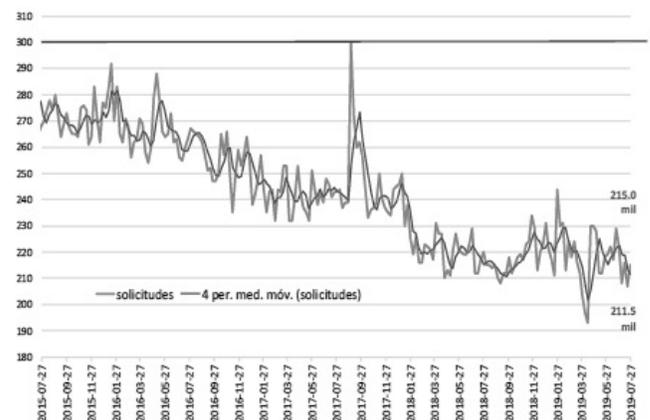


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Institute of Supply Management (ISM).

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Julio

Al 27 de julio, el número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 215 mil, aumentando en 8 mil (3.86%) respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador) fue de 211 mil 500, registrando una reducción de 1 mil 750 solicitudes (-0.82%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 214 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 230 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.

(Cifras en miles)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Agosto 2019</b>				
<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
Confianza del Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Actividad Industrial (INEGI)
	Inversión Fija Bruta (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Trimestral (INEGI)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
			EEUU: Producción Industrial (FED)	
<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>
Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Producto Interno Bruto (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
				Balanza de Pagos (Banxico-INEGI)
<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
<b>Septiembre 2019</b>				
<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Inversión Fija Bruta (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)	EEUU: ISM Manufacturero			
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de agosto, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Puertos en materia de verificación de pesos y medidas.
5. Análisis discusión y votación de la opinión de la iniciativa que expide la Ley que crea la Universidad Náutica Mercante.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Mónica Almeida López  
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

Atentamente  
Maestro Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “No sucumbió la eternidad”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas (30 de agosto).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Instituto Mexicano de Cinematografía y el Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente  
Maestro Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Opinión Pública

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la conferencia *A 100 años de la muerte de Zapata* que, con la participación del maestro Rafael Hernández Ángeles, se efectuará el miércoles 7 de agosto, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General (Tacuba 29, centro histórico).

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

Al foro de parlamento abierto *Hacia una reforma electoral* que, con la Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos, se llevará a cabo el jueves 8 de agosto, en la presidencia municipal de Guadalajara, Jalisco, sita en Hidalgo número 400, colonia Centro, código postal 44100.

Informes: teléfono 5036 0000, extensión 59891.

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas técnicas de trabajo a fin de elaborar el dictamen sobre la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevarán a cabo hasta el martes 13 de agosto, de las 10:00 a las 14:00 horas, en las sedes indicadas en el programa.

**Metodología:** Se realizarán las mesas de trabajo tomando en consideración los ejes temáticos prescritos en cada una de ellas. Igualmente, estos temas se relacionarán con el articulado propuesto en la iniciativa. Es muy recomendable que los participantes previamente preparen sus observaciones e intervenciones, pues el tiempo resultará limitado. Las mesas tendrán moderador y se tomará relatoría de las intervenciones.

### Programa

- Mesa 6

15. Experiencias desde las entidades federativas.

Fecha: 13 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-mail: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Programa

#### Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

#### Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)

3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

#### **Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas**

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

#### **Módulo VI (taller)**

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

#### **Clausura**

13 de septiembre.

#### **Programación sujeta a cambios**

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

#### **DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

#### **Objetivo general:**

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico [diplomado\\_camara@outlook.com](mailto:diplomado_camara@outlook.com), y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Módulos y temario

#### 9 a 23 de septiembre

#### Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.

- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

#### 25 de septiembre a 9 de octubre

#### Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoria Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

#### 11 de octubre a 23 de octubre

#### Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

## 25 de octubre a 11 de noviembre

### Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

## 13 a 29 de noviembre

### Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

## 2 a 16 de diciembre

### Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

\*Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

### Bases

#### a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

#### b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
  - a) Ciencia política.

- b) Administración pública.
- c) Jurídico.
- d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

#### a) Ensayo político:

- i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
- ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

#### b) Ensayo de administración pública:

- i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

#### c) Ensayo jurídico:

- i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

#### d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

### c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de

los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

### d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar

traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

#### e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, \*.doc, \*.docx y \*.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes su-

perior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

#### f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico [recep.cert.copaca@diputados.gob.mx](mailto:recep.cert.copaca@diputados.gob.mx)

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos \*.doc, \*.docx, \*.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación

del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

#### **g) Del jurado calificador**

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

#### **h) Resultados**

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

**i) Premiación**

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:
  - a) 25 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:
  - a) 20 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:
  - a) 15 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.
  - a) Un diploma.
  - b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

**j) Ceremonia de premiación**

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

**k) Generalidades**

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.
2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

**l) Informes**

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

Atentamente  
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>